



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# **E054 SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD**

**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
DEL ESTADO DE SINALOA (CONALEP)**

## **EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS 2023**

**FINANZAS**  
Secretaría de Administración  
y Finanzas





## CONTENIDO

|   |           |
|---|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>   | <b>2</b>  |
| <b>OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN .....</b>                                 | <b>3</b>  |
| OBJETIVO GENERAL .....  | 3         |
| OBJETIVO ESPECÍFICOS .....  | 3         |
| <b>METODOLOGÍA.....</b>   | <b>3</b>  |
| <i>Estructura de la evaluación .....</i>                                | <i>3</i>  |
| <i>Método de análisis .....</i>   | <i>4</i>  |
| <i>Tipo de preguntas.....</i>   | <i>4</i>  |
| <i>Consideraciones generales .....</i>                                  | <i>8</i>  |
| <i>Formato de respuestas .....</i>                                      | <i>10</i> |
| <b>CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN.....</b>                                  | <b>12</b> |
| <i>Módulo 1. Diseño.....</i>  | <i>12</i> |
| <i>Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados.....</i> | <i>25</i> |
| <i>Módulo 3. Cobertura y focalización.....</i>                          | <i>30</i> |
| <i>Módulo 4. Operación .....</i>  | <i>31</i> |
| <i>Módulo 5. Percepción de la población atendida.....</i>               | <i>42</i> |
| <i>Módulo 6. Medición de resultados .....</i>                           | <i>43</i> |
| <i>Análisis FODA.....</i>   | <i>47</i> |
| <i>Conclusiones .....</i>   | <i>52</i> |
| <b>DISPOSICIONES GENERALES .....</b>                                    | <b>53</b> |
| <b>FORMATOS DE ANEXOS .....</b>   | <b>54</b> |



## INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 4, fracción XII, 54, 61, fracción II, inciso c) y 79, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 1º, 3º, 11, 21 y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1º, 13, 15, Fracción II, 17, Fracciones I, III, IV, V, VIII y LII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 3, 7 y 10, de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 27, 28, 29, 31, 33, 63, 65, 80, 85 89, 90 y 91 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 9º, fracciones II, VIII, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y LXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa, se emitió el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023.

La Evaluación de Consistencia y Resultados 2023 al programa “Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad”, pretende dar cumplimiento a una de las estrategias consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027; en el Eje 3: Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia; Tema 3.4: Hacienda Pública Responsable, Honesta y Eficiente; 2. Política de Gasto Público; Objetivo Prioritario 2.5: Consolidar la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en el estado; Estrategia 2.5.1: Crear herramientas que generen avance en cada una de las secciones del ciclo presupuestario y en la consolidación en materia de PbR-SED; Líneas de Acción: 2.5.1.7; 2.5.1.8 y 2.5.1.11.

La evaluación fue realizada con información de gabinete proporcionada por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP), la cual consiste en información operativa, documentación normativa, para complementar la documentación entregada.

El propósito del PAE 2023 es evaluar los fondos y programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022 y 2023, entre los que destaca la Evaluación de Desempeño del programa “Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad”.

El presente documento constituye la evaluación del programa/proyecto antes mencionado, para el ejercicio fiscal 2023, realizado conforme a los TdR establecidos por el Gobierno del Estado de Sinaloa y que corresponden a los emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de SHCP.



## OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

### OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario (Pp) E 054 Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados;
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

## METODOLOGÍA

### Estructura de la evaluación

La Evaluación de Consistencia y Resultados se estructura a partir de **seis módulos y 51 preguntas** para el logro de sus objetivos general y específicos. La relación de cada uno de los módulos y las preguntas que los integran se presenta en el siguiente cuadro:

TABLA 1. MÓDULOS DE LA EVALUACIÓN

| No. | Módulo | Pregunta | Total |
|-----|--------|----------|-------|
| 1   | Diseño | 1-14     | 14    |



| No.          | Módulo  | Pregunta | Total     |
|--------------|---|----------|-----------|
| 2            | Planeación estratégica y orientación a resultados | 15-23    | 9         |
| 3            | Cobertura y focalización                          | 24-25    | 2         |
| 4            | Operación   | 26- 43   | 18        |
| 5            | Percepción de la población atendida               | 44       | 1         |
| 6            | Medición de resultados                            | 45-51    | 7         |
| <b>TOTAL</b> |   |          | <b>51</b> |

### Método de análisis

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la(s) dependencia(s) o entidad(es) responsable(s) del Pp, particularmente de su(s) unidad(es) responsable(s), así como con base en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Pp, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

TABLA 2. MÉTODO DE ANÁLISIS

| Preguntas  | Método de análisis   |
|--|----------------------|
| 1 a 51   | Análisis de gabinete |
| 1, 6, 13, 14, 20, 22, 23, 25, 26, 35, 38, 40, 45, 49 | Análisis cualitativo |

### Tipo de preguntas

Los seis módulos de la Evaluación de Consistencia y Resultados incluyen preguntas de tres tipos:

- a) Preguntas con base en la valoración de criterios agrupados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- b) Preguntas con base en la valoración de criterios acumulados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);



- c) Preguntas con base en una valoración dicotómica (Sí o No); con niveles de 1 (uno) y 4 (cuatro);
- d) Preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.

La siguiente tabla presenta la relación de número de preguntas que conforman la evaluación por tipo:

TABLA 3. TIPO DE PREGUNTAS

| Tipo de pregunta                   | Total de preguntas | Niveles  |
|------------------------------------|--------------------|----------|
| Valoración de criterios agrupados  | 31                 | 0 - 4    |
| Sin valoración cuantitativa        | 14                 | -        |
| Valoración de criterios acumulados | 5                  | 0 - 4    |
| Valoración dicotómica              | 1                  | 0 - 4    |
| <b>Total</b>                       | <b>51</b>          | <b>-</b> |

La descripción de cada uno de los tipos de preguntas se describe en los siguientes apartados.

**a) Valoración de criterios agrupados**

Las preguntas con base en la valoración de criterios agrupados se integran de cuatro elementos:

- **Pregunta:** se enuncia en un recuadro gris la pregunta que deberá responderse.
- **Criterios de valoración:** enlista los elementos con base en los cuales se realizará la valoración de la pregunta correspondiente.
- **Respuesta:** se establecen dos posibilidades para desarrollar el análisis y valoración de la pregunta:
  - **Sin evidencia:** cuando la instancia evaluadora no cuente con información para dar respuesta a la pregunta que corresponda.
  - **Con evidencia:** cuando la instancia evaluadora cuenta con información relevante y suficiente para dar respuesta a la pregunta que corresponda. En este punto se integran los niveles de valoración, en el siguiente formato:

| Nivel    | Criterios                                      |
|----------|--|
|          | El elemento de análisis cuenta con:            |
| <b>0</b> | <b>Ninguno</b> de los criterios de valoración. |
| <b>1</b> | <b>Uno</b> de los criterios de valoración.     |



| Nivel    | Criterios                                     |
|----------|---|
|          | El elemento de análisis cuenta con:           |
| <b>2</b> | <b>Dos</b> de los criterios de valoración.    |
| <b>3</b> | <b>Tres</b> de los criterios de valoración.   |
| <b>4</b> | <b>Cuatro</b> de los criterios de valoración. |

A partir del análisis realizado con base en los criterios de valoración de la pregunta, se deberá seleccionar el nivel que corresponda al número de criterios con los que cumpla el Pp, y desarrollar la respuesta con base en la información solicitada y demás especificaciones del apartado de Consideraciones.

- **Consideraciones:** se especifican los elementos mínimos que la instancia evaluadora deberá presentar en la respuesta, así como criterios adicionales para complementar el análisis, documentos guía o metodológicos para la revisión y, en su caso, los productos o anexos que se deberán integrar o elaborar partiendo del resultado de la valoración. Se indican, de igual forma, las fuentes mínimas a considerar y las preguntas de la evaluación con las cuales se deberá guardar consistencia.

#### **b) Sin valoración cuantitativa**

Las preguntas sin valoración cuantitativa se integran de tres elementos:

- **Pregunta:** se enuncia en un recuadro gris la pregunta que deberá responderse.
- **Respuesta:** se especifica que no procede valoración cuantitativa y que se deberán atender las especificaciones o consideraciones que se detallan en la pregunta correspondiente.
- **Consideraciones:** se especifican los elementos mínimos que la instancia evaluadora deberá presentar en la respuesta, así como criterios adicionales para complementar el análisis, documentos guía o metodológicos para la revisión y, en su caso, los productos o anexos que se deberán integrar o elaborar partiendo del resultado de la valoración. Se indican, de igual forma, las fuentes mínimas a considerar y las preguntas de la evaluación con las cuales se deberá guardar consistencia. Asimismo, es importante considerar que en algunas preguntas no se presentarán como opción 5 niveles de criterios acumulables (de 0 a 4), sino sólo los que resulten aplicables, sin que ello implique que cambie la dinámica de valoración de este tipo de preguntas.



### c) Valoración de criterios acumulados

Las preguntas con base en la valoración de criterios acumulados se integran de tres elementos:

- **Pregunta:** se enuncia en un recuadro gris la pregunta que deberá responderse.
- **Respuesta:** se establecen dos posibilidades para desarrollar el análisis y valoración de la pregunta:
  - **Sin evidencia:** cuando la instancia evaluadora no cuente con información para dar respuesta a la pregunta que corresponda.
  - **Con evidencia:** cuando la instancia evaluadora cuenta con información relevante y suficiente para dar respuesta a la pregunta que corresponda. En este punto se integran los niveles de valoración, en el siguiente formato:

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 0     | No se cumple con ningún criterio.  |
| 1     | Se cumple con el <b>primer criterio</b> .                                |
| 2     | Además del criterio anterior, se cumple con el <b>segundo criterio</b> . |
| 3     | Además del criterio anterior, se cumple con el <b>tercer criterio</b> .  |
| 4     | Además del criterio anterior, se cumple con el <b>cuarto criterio</b> .  |

A partir del análisis realizado por la instancia evaluadora, se deberá seleccionar el nivel que corresponda al conjunto de criterios con los que cumpla el Pp de manera ordenada, es decir, **no puede otorgarse un nivel sin que el nivel anterior se encuentre cubierto**. La respuesta deberá desarrollarse con base en la información solicitada y demás especificaciones del apartado de *Consideraciones*.

- **Consideraciones:** se especifican los elementos mínimos que la instancia evaluadora deberá presentar en la respuesta, así como criterios adicionales para complementar el análisis, documentos guía o metodológicos para la revisión y, en su caso, los productos o anexos que se deberán integrar o elaborar partiendo del resultado de la valoración. Se indican, de igual forma, las fuentes mínimas a considerar y las preguntas de la evaluación con las cuales se deberá guardar consistencia.



**d) Valoración dicotómica (Sí o No)**

Las preguntas con base en una valoración dicotómica se integran de tres elementos:

- **Pregunta:** se enuncia en un recuadro gris la pregunta que deberá responderse.
- **Respuesta:** se establecen dos posibilidades para desarrollar el análisis y valoración de la pregunta:
  - **Sin evidencia:** cuando la instancia evaluadora no cuente con información para dar respuesta a la pregunta que corresponda.
  - **Con evidencia:** cuando la instancia evaluadora cuenta con información relevante y suficiente para dar respuesta a la pregunta que corresponda. En este punto se integran los niveles de valoración, en el siguiente formato:

| Nivel | Respuesta   |
|-------|---|
| 0     | El Pp <b>No</b> cuenta con el criterio o atributo solicitado. |
| 4     | El Pp <b>Sí</b> cuenta con el criterio o atributo solicitado. |

A partir del análisis realizado por la instancia evaluadora, se deberá seleccionar el nivel que corresponda considerando si el Pp cumple o no con el criterio o atributo de valoración que se indica en la pregunta. La respuesta deberá desarrollarse con base en la información solicitada y demás especificaciones del apartado de Consideraciones.

- **Consideraciones:** se especifican los elementos mínimos que la instancia evaluadora deberá presentar en la respuesta, así como criterios adicionales para complementar el análisis, documentos guía o metodológicos para la revisión y, en su caso, los productos o anexos que se deberán integrar o elaborar partiendo del resultado de la valoración. Se indican, de igual forma, las fuentes mínimas a considerar y las preguntas de la evaluación con las cuales se deberá guardar consistencia.

**Consideraciones generales**

- Cuando el Pp sea operado, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa vigente, por más de una UR, para responder a las preguntas la instancia evaluadora deberá considerar la información proporcionada donde de forma explícita se señale que versa sobre el Pp y no solo sobre una o algunas UR que lo operan; es decir, la información proporcionada sobre el Pp debe considerar los bienes y/o servicios generados con recursos del Pp considerando todas las UR que lo operan.



- En caso de que para alguna de las respuestas la información proporcionada sobre el Pp no considere los bienes y/o servicios generados con recursos del Pp por todas las UR que lo operan, se deberá considerar como “sin evidencia”; asimismo, la instancia evaluadora, en el desarrollo de la respuesta, deberá realizar la valoración de la información proporcionada y emitir recomendaciones de mejora concretas, factibles y pertinentes.
- En caso de que el Pp sea operado por más de una UR, en las valoraciones que realice la instancia evaluadora en cada una de las respuestas deberá considerar la manera en que se coordinan las UR para la elaboración, cumplimiento o actualización de los atributos evaluados.
- En caso de que la respuesta a alguna pregunta sea “sin evidencia”, la instancia evaluadora en el desarrollo de la respuesta deberá recomendar de manera concreta, factible y considerando la MML, la normativa aplicable y las particularidades del Pp evaluado, las características que deberá de tener el documento o elementos sobre el que se está preguntando, de tal forma que ello le permita a la(s) UR que opera(n) al Pp contar con elementos para atender los criterios de valoración de la pregunta.
- Para todas las respuestas, cuando la instancia evaluadora haya identificado áreas de mejora, deberá emitir propuestas concretas y factibles para atenderlas, mismas que deberán especificar los elementos, ejes o características más relevantes, para lo que se deberán considerar las particularidades del Pp y respetar la consistencia con la MML.
- Se podrá responder “No aplica” a algunas de las preguntas sólo cuando las particularidades del Pp evaluado no permitan emitir una respuesta. De presentarse el caso, la instancia evaluadora deberá explicar en el espacio para la respuesta las causas y los motivos del porqué se considera que la pregunta “No aplica” al Pp evaluado, en el entendido de que la Unidad o Área Responsable de Evaluación podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “No aplica”. En los casos en que se opte por responder “No Aplica”, no será aceptable señalar como causa o motivo que el Pp no sea considerado como programa o acción federal de desarrollo social.
- La base metodológica general deberá ser la MML especificada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias además de las especificadas para cada pregunta. Asimismo, se deberán considerar recomendaciones emitidas por la SAF acerca del ISD y los indicadores del Pp evaluado, así como informes o documentos que en su caso hayan emitido la Secretaría de Transparencia, en el ámbito de sus atribuciones, e instancias fiscalizadoras como la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa (ASE) o la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- Se deberá cuidar y verificar la consistencia en el análisis y la respuesta entre todas las preguntas de la evaluación. Lo anterior no implica que las preguntas o el nivel de respuesta



otorgado a las preguntas relacionadas, tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.

### **Formato de respuestas**

La respuesta a cada una de las preguntas que conforman esta evaluación deberá desarrollarse en un máximo de una cuartilla, considerando las especificaciones de formato y contenido que se presentan a continuación.

En caso de que exista la necesidad de extender la respuesta de una pregunta a más de una cuartilla, la instancia evaluadora deberá enviar la información excedente como un Anexo de la evaluación.

#### **a. Formato**

Se entenderá por una cuartilla al contenido que ocupe una hoja con fuente Calibri de 11 puntos, interlineado sencillo y márgenes de 2 centímetros por lado o extremo de cada hoja. Este criterio se aplicará también para el resto de los apartados de la evaluación; por ejemplo, introducción, resumen ejecutivo o conclusiones, entre otros, tomando en consideración las especificaciones de cada apartado.

#### **b. Contenido**

Cada una de las hojas de respuesta deberá contener, como mínimo, los siguientes elementos:

- Logo de la instancia evaluadora y de la dependencia o entidad responsable del Pp;
- La pregunta;
- En su caso, los criterios de valoración;
- El nivel de respuesta;
- El análisis que justifique la respuesta y la valoración otorgada, con base en la atención de las consideraciones específicas de cada pregunta.





## CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

### Módulo 1. Diseño

#### a. Características del Programa

##### Antecedentes.

El 29 de diciembre de 1978 apareció en el Diario Oficial de la federación (DOF) la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios. A partir de entonces, y sujeto a esa figura, se ha expandido con mérito propio en toda la república mexicana, como es el caso de Sinaloa.

La iniciativa nacional fue respaldada por el entonces presidente de México, José López Portillo y el secretario de educación Fernando Solana, quienes aprobaron el proyecto elaborado por José Antonio Padilla Segura.

Cabe señalar que fue un ilustre sinaloense, Juan de Dios Bátiz Paredes, en 1929, quien fungió como titular federal del Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comerciar (DETIC), quien impulsó la formación de preparatorias técnicas en México. Modelo inspirado por el secretario de educación en 1923, José Vasconcelos.

El Colegio Nacional de Educación Profesión Técnica inicio operaciones hace 42 años, los primeros 10 centros educativos surgieron en septiembre de 1979, el CONALEP en Sinaloa comenzó a impartir enseñanza profesional técnica con sus primeros centros educativos en 1980, justo en el último año del gobierno de Alfonso G. Calderón Velarde, con la creación de los dos primeros planteles: el Mochis I y el Mazatlán I.

El nuevo esquema de enseñanza dual, fue apoyado por el siguiente gobernador, Antonio Toledo Corro, quien, luego de la autorización federal y financiera, construyó ocho planteles nuevos y reconstruyendo además dos adicionales, los cuales iniciaron su primer ciclo escolar en agosto de 1981. Estos nuevos planteles se ubicaron de la siguiente manera: Juan José Ríos, el Carrizo, Guasave, Mocorito, La Reforma, Navolato, Mazatlán, El Rosario y Culiacán, este último con dos planteles.

CONALEP Sinaloa fue bien recibido por la población estudiantil y padres de familia, pues debido a las dificultades económicas, muchos jóvenes se veían impedidos para hacer estudios de universidad. Ante la situación CONALEP llegó para ofertar carreras profesionales técnicas, vinculadas con el entorno económico-laboral. De tal suerte de que, en solo dos años, a partir de 1980, la nueva institución cuadruplicó sus inscripciones. Cada uno funcionaba a imagen y semejanza de oficinas



nacionales: un director, un contralor, y tres coordinadores. El plantel tenía un consejo consultivo con el que se mantenía relación estrecha entre la comunidad, CONALEP y sector productivo.

Debido al enorme número de planteles en el país, y debido a problemas por la centralización de funciones, en 1990 se creó la nueva estructura de representación estatal. Fue así que en 1991 Sinaloa tuvo su primer representante estatal de CONALEP. Humberto Reyes Martínez, quien era director del plantel en Mochis I. Las oficinas se ubicaron en planta baja del edificio Celis, en calle Ángel Flores no. 1248 Pte. Centro, en la ciudad de Culiacán.

A partir del nacimiento del Convenio, con el que estados y federación cumplían el proceso de federalización de la educación técnica, dentro del Plan Nacional de Desarrollo en 1998, con Ernesto Zedillo Ponce de León, como Presidente de México, y Miguel Limón Rojas como Secretario de Educación Pública, creándose en ese año el organismo público descentralizado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (Conalep Sinaloa), con el gobernador Juan S. Millán y el secretario de educación pública y cultura José Antonio Malacón Díaz, estructura que se mantiene al día de hoy.

| Identificación del Pp  |  |
|--|--|
| Nombre del Pp:   | E054 Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad |
| Responsable del Pp:  | Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa         |
| Año de inicio de operaciones del Organismo Público Descentralizado | 1998   |
| Año de inicio de operación del Pp                                  | 2015   |

El programa justifica su operación, en respuesta a la problemática identificada como los egresados de educación secundaria de Sinaloa tienen necesidades de cobertura adecuada de educación tecnológica con egreso de nivel medio superior acorde con las necesidades y vocación productiva regionalizadas del estado, considerando sus causales como las necesidad de poder acceder a una oferta educativa de bachillerato pertinente, diversificada e inclusiva; necesidades autoempleo y superación; desconocimiento de la oferta educativa; insuficiente presupuesto para la educación tecnológica; débil vinculación con los sectores académicos, productivos y egresados; entre otros.

- Alineación a los elementos del PED y, en su caso, a los objetivos de los programas derivados del PED, vigentes.
  - Con los **Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030** de la ONU señala una vinculación con el *Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos: 4.3 Para 2030,*



*asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria; 4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento; 4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables; y 4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos.*

*Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos: 8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.*

- A nivel nacional con el **Programa Sectorial de Educación Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024**: Objetivos; 1.- *Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral*; 2.- *Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante*; 4.- *Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional*; y 5.- *Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.*
- A nivel local con el **Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa 2022-2027**: EJE 1. Bienestar social sostenible. - Tema: 1.2. Innovación Educativa e Inclusión con Justicia Social. - 1. Política para una educación incluyente en Sinaloa; 2. Política para una educación pertinente y de alta calidad; y 3. Política de desarrollo docente.

- **Objetivo general y objetivos específicos.**

De acuerdo su Programa Institucional se definen los siguientes objetivos:

1. Instrumentar en CONALEP SINALOA el proceso enseñanza-aprendizaje, de manera eficiente, asegurando una educación profesional técnica- Bachiller integral y de excelencia, con equidad e inclusión que promueva el desarrollo y bienestar de nuestros estudiantes.
2. Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional.



3. Fortalecer la vinculación estatal que propicie el acercamiento permanente con el sector productivo.
4. Mejorar la gestión institucional para fortalecer los procesos administrativos y educativos que nos permita alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos.

- Descripción de los bienes y/o servicios que otorga.

De acuerdo a la matriz de indicadores de resultados otorgada, señalados en los objetivos a nivel Componente, el programa ofrece los siguientes servicios:

1. Oferta educativa de bachillerato pertinente diversificada e inclusiva proporcionada.
2. Vinculación con los sectores académicos, productivos, gubernamentales y egresados fortalecida.
3. Administración de los recursos para la educación técnica eficientada.

- **Identificación de las poblaciones potencial y objetivo.**

El programa busca atender a la totalidad de alumnos que cursan su bachillerato en CONALEP Sinaloa, por lo que la población objetivo hace alusión a este universo poblacional, mismo que al cierre del ciclo escolar año 2022-2023 registró la cantidad de 8,555 estudiantes. Esto mismo parte de una población potencial de alumnos que egresados de educación secundaria en el estado de Sinaloa que de acuerdo a cifras de la Secretaría de Educación Pública es de 151,392 alumnos.

Por otro lado, el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023 fue de \$433,840,636.00 (*cuatrocientos treinta y tres millones ochocientos cuarenta mil seiscientos treinta y seis con cero centavos*).

**b. Análisis del problema público o necesidad**

1. **¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?**

**Respuesta:**

| Respuesta | Consideraciones   |
|-----------|---|
| Sí        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul> |

**Justificación:** En el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 existe un diagnóstico general sobre la educación en el Estado de Sinaloa. De igual manera, en el Programa Institucional 2022 – 2027 del



CONALEP existe un diagnóstico que engloba entre los antecedentes, el contexto global, el contexto estatal, misión, visión, valores y principios, etc.

Además, el Pp cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) donde se define que la población potencial son todos los alumnos inscritos en escuelas de toso los sostenimientos de educación media superior de Sinaloa.

**2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?**

**Criterios de valoración:**

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como ausencia de la solución o la falta de un bien, servicio o atributo).

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | El problema o necesidad pública cuenta con:  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:**

De acuerdo con el Programa Institucional Conalep 2022 – 2027, plantea objetivos y estrategias para atender áreas de oportunidad para los siguientes problemas públicos:

- 1.- Las y los jóvenes en el estado de Sinaloa que provienen de hogares con vulnerabilidad económica, requieren de Formación para el trabajo que les permita, en corto plazo, trabajar y a la vez continuar con sus estudios en el Nivel Superior.
- 2.- El personal docente de CONALEP SINALOA requiere fortalecer su formación docente y actualización de sus propias competencias profesionales para poder brindar a las y los alumnos una educación de calidad.
- 3.- Los planes de estudio y por ende los perfiles de egreso de carreras ofertadas en CONALEP SINALOA requieren actualización, acorde a las necesidades reales del sector productivo en el estado.



4.- La gestión administrativa y los procesos de enseñanza aprendizaje, se ven disminuidos al carecer de un gobierno colegiado que dicte las políticas públicas necesarias para su eficaz y eficiente funcionamiento.

El Pp cuenta con una MIR del ejercicio fiscal 2023 del Pp el cual define la siguiente población potencial a 144,983 alumnos, como “*todos los alumnos inscritos en escuelas de todos los sostenimientos de educación media superior de Sinaloa*”; la población objetivo a 44,151 alumnos de Organismos Públicos Descentralizados (OPD) de media superior en Sinaloa.

Es importante mencionar que se debe construir una MIR con la Información donde se identifique la población que CONALEP atiende.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?**

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:  |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Además de los tres criterios anteriores, presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.</li> </ul> |

**Justificación:** En el Programa Institucional Conalep 2022 – 2027, se presentan diferentes puntos como lo son: propósito del programa, objetivos, diagnóstico, etc.

Además, con el fin de contribuir al Eje General 2. Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 dirigido a lograr el bienestar general de la población, así como los objetivos prioritarios 1, 2, 3 y 6 del Programa Sectorial de Educación 2020 -2024; Así como la Política para una educación incluyente en Sinaloa contemplada en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027 y los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2022 -2027 y el Programa Institucional 2021 -2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica que, en su conjunto, buscan garantizar el derecho a una educación de excelencia, pertinente y relevante con equidad e inclusión en sus diferentes modalidades. Por lo que Conalep Sinaloa dirigirá sus esfuerzos, e intervención para lograr los siguientes objetivos:

1. Instrumentar en CONALEP SINALOA el proceso enseñanza-aprendizaje, de manera eficiente, asegurando una educación profesional técnica-Bachiller integral y de excelencia con equidad e inclusión que promueva el desarrollo y bienestar de nuestros estudiantes.



2. Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional.
3. Fortalecer la vinculación estatal que propicie el acercamiento permanente con el sector productivo.
4. Mejorar la gestión institucional para fortalecer los procesos administrativos y educativos que nos permita alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos.

**c. Análisis de los objetivos del Pp**

**4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?**

**Criterios de valoración:**

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | El objetivo central del Pp cuenta con:   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** La unidad Responsable del Pp mostró evidencia de que tiene objetivos plasmados en el Programa Institucional del Programa Institucional Conalep 2022 – 2027, los cuales son los siguientes:

1. Instrumentar en CONALEP SINALOA el proceso enseñanza-aprendizaje, de manera eficiente, asegurando una educación profesional técnica-Bachiller integral y de excelencia con equidad e inclusión que promueva el desarrollo y bienestar de nuestros estudiantes.
2. Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional.
3. Fortalecer la vinculación estatal que propicie el acercamiento permanente con el sector productivo.



4. Mejorar la gestión institucional para fortalecer los procesos administrativos y educativos que nos permita alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos.

Sin embargo, en la MIR del ejercicio fiscal 2023 del Pp, donde se muestra el objetivo central del Pp, se define la población potencial a 144,983 alumnos, como “*todos los alumnos inscritos en escuelas de todos los sostenimientos de educación media superior de Sinaloa*”; la población objetivo a 44,151 alumnos de Organismos Públicos Descentralizados (OPD) de media superior en Sinaloa, es necesario que se refleje la labor de CONALEP en la MIR del Programa presupuestario. Se sugiere entrar en contacto con la Dirección de Planeación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa para realizar las acciones correspondientes.

Cabe señalar que el CONALEP, cuenta con un manual de organización, así como con un manual de procesos y procedimientos, mismos que se encuentran publicados y actualizados en la página oficial (<https://sinaloa.conalep.edu.mx/portal/conocenos/Normatividad>).

5. **¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente?**

**Respuesta:**

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0. Atender el numeral 5.1 y 5.4 de la sección de “Consideraciones”.
- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales 5.2 a 5.4 de la sección de “Consideraciones”.

| Nivel | Respuesta   |
|-------|---|
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sí se identifica contribución.</b></li> </ul> |

**Justificación:** El Pp se encuentra vinculado al PED 2022-2027, EJE 1. BIENESTAR SOCIAL SOSTENIBLE, Tema: 1.2. Innovación Educativa e Inclusión con Justicia Social. 1. Política para una educación incluyente en Sinaloa. Objetivo Prioritario 1.1 Asegurar acceso y permanencia en la educación humanista, inclusiva, equitativa y de excelencia para todos en Sinaloa, en el que prevalezca la atención a la población vulnerable: mujeres, pueblos indígenas, con extra edad y personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación. 2. Política para una educación pertinente y de alta calidad. Objetivo Prioritario 2.1 Incorporar al sistema educativo a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que, a pesar de pertenecer al grupo etéreo o contar con los requisitos académicos necesarios, no están matriculados en el nivel educativo correspondiente. 3. Política de desarrollo docente. Objetivo Prioritario 3.1 Articular y fortalecer la formación y el desarrollo



profesional de docentes en Sinaloa, mediante la transformación de la oferta para responder a los perfiles de desempeño en docencia, asesoría técnico-pedagógica y función directiva, el impulso a la creación y consolidación de cuerpos académicos, el incremento de programas de posgrado, así como el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento docente.

**6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?**

**Respuesta:** Sí, se identifica una contribución a los ODS de la AGENDA 2030: Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida**

**7. ¿La población potencial, objetivo y atendida del Pp se encuentran correctamente identificadas?**

**Criterios de valoración:**

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) La población potencial, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, ISD, entre otros.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | Las poblaciones cuentan con:  |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** En la MIR del ejercicio fiscal 2023 del Pp se define la población potencial a 144,983 alumnos, como “*todos los alumnos inscritos en escuelas de todos los sostenimientos de educación media superior de Sinaloa*”; además, se identifica a 44,151 alumnos de Organismos Públicos Descentralizados (OPD) de media superior en Sinaloa como la población objetivo.



Sin embargo, es necesario conocer y dejar establecido en la MIR que porcentaje, o cuanta de esta población se atiende a través de CONALEP.

**8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada<sup>1</sup> y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | La información cuenta con:   |
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Uno</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** Considerando que el propósito del programa corresponde a que los egresados de educación secundaria inscritos en Conalep Sinaloa cuenten con una adecuada educación profesional técnica con egreso de nivel medio superior acorde con las necesidades y vocación productiva regionalizadas del estado; es decir, que los servicios del programa se prevén para atender a la totalidad de los alumnos, mismos que se encuentran contenidos en un sistema de información de inscripción y reinscripción de control escolar. Por lo que a través de dicho sistema de información se conoce en todo momento la magnitud de la demanda.

Cabe mencionar que fue proporcionado como evidencia documental el informe “*Estadística Educativa Sinaloa*” del ciclo escolar 2022-2023 del Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública, sin embargo, es con fecha de julio del 2023, por lo que no se posible conocer la totalidad de cifras del ejercicio fiscal.

Además, considerando que el proceso de inscripción y reinscripción es mediante la captura y entrega de diversa información, entre la cual se puede identificar datos personales, domicilio, datos socioeconómicos, entre otros. Por lo que a través de dichos contenidos se pueden identificar las características de los solicitantes, dentro de éstos, la información socioeconómica.

<sup>1</sup> Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique.



Sin embargo, no se proporcionó evidencia documental respecto a si existe un reporte y/o un sistema que incluya características de la población atendida, las características del tipo de bien o servicio otorgado, si se encuentre sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización, además de incluir una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo. Por lo tanto, se recomienda proporcionar un reporte de la base y/o padrón de la población atendida, ya sea a través de sistemas de información, otras bases de datos y/o sistemas informativos, así como su respectivo mecanismo documentado.

**e. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño**

**9. ¿El ISD del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?**

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 4     | <p>El ISD permite obtener información relevante sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el caso de MIR, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD del Pp permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central).</li> <li>En el caso de FID, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD debe contar con, por lo menos, un indicador estratégico vinculado al objetivo central del Pp.</li> </ul> |

**Justificación:** El Pp cuenta con una MIR en el ejercicio fiscal 2023, en la cual, se identifica un fin, propósito, componentes y actividades de acuerdo a la MML; además, se presentan indicadores estratégicos e indicadores de gestión en el nivel de componentes y actividades.

Asimismo, se reportaron avances de los Indicadores de Resultados de la MIR a través de informes trimestrales, lo anterior publicado en la página de Armonización Contable del Gobierno del Estado de Sinaloa (<https://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1>).

Sin embargo, no se permite identificar información sobre indicadores que muestren información sobre CONALEP.

**10. ¿Los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.



- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
- e) Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | El indicador cumple con:   |
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Uno</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** El Pp cuenta con una MIR, sin embargo, no cuenta con indicadores que permita conocer el avance de CONALEP. Igual la Unidad responsable no mostró evidencia documental respecto a las fichas técnicas de los indicadores de resultados, por lo tanto, se recomienda elaborarlas.

**11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:                                     |
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Uno</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** El Pp cuenta con una MIR, sin embargo, no cuenta con indicadores que permita conocer el avance o principales resultados de CONALEP. Igual la Unidad responsable no mostró evidencia documental respecto a las fichas técnicas de los indicadores de resultados, por lo tanto, se recomienda elaborarlas.



**12. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | Las metas de los indicadores cuentan con:  |
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Uno</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** El Pp cuenta con una MIR, sin embargo, no cuenta con indicadores que permita conocer el avance o principales resultados de CONALEP. Igual la Unidad responsable no mostró evidencia documental respecto a las fichas técnicas de los indicadores de resultados, por lo tanto, se recomienda elaborarlas.

**f. Consistencia programática y normativa**

**13. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?**

**Respuesta:** El Pp recibe recursos del Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) que tiene como objetivo apoyar a las entidades federativas beneficiadas en el fortalecimiento de sus presupuestos, con la finalidad de prestar los servicios de calidad en educación tecnológica y educación para adultos, reforzando el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia educativa. Así mismo recibe recursos como Aportaciones del Gobierno Estatal en apoyo a la homologación del salario Docente e ingresos propios.

La modalidad del Pp E, sobre Prestación de Servicios Públicos, es consistente con el objetivo de prestar actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad.



**g. Complementariedades, similitudes y duplicidades**

**14. ¿En la estructura programática de la APE vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?**

**Respuesta:** No se identifican Pp que sean similares, se complementen o dupliquen.

**Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados**

**a. Instrumentos de planeación**

**15. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- b) Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- c) Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- d) Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | El plan estratégico cuenta con:   |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tres</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:**

El Plan Institucional de Desarrollo de CONALEP establece en su punto 4.0 como Propósito del Programa lo siguiente:

*“Con la finalidad de establecer la Planeación Estratégica Institucional de Mediano Plazo atendiendo los ejes generales, principios rectores y políticas públicas referidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como en un contexto de transformación del Sistema Educativo Nacional para contribuir al desarrollo productivo del país, el incremento de la competitividad y el bienestar de la población enmarcado en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, atendiendo también a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial 2022-2027 y al Programa institucional 2021-2024 del Conalep. Se elabora el Programa Institucional del Conalep Sinaloa 2022-2027.*



*Este documento rector del CONALEP Sinaloa, define el rumbo hacia donde se encamina el Colegio, perfilándolo como la Institución Educativa Líder en la formación de Profesionales Técnicos Bachiller de excelencia, a través un Modelo Académico flexible, dinámico y vanguardista que proporcione educación integral y humanista a sus alumnos con reconocimiento a nivel Estatal, Nacional e Internacional, brindando educación de calidad, inclusiva, pertinente y acorde a las necesidades de los sectores productivos y social del país. Así como, ofreciendo al sector productivo y social servicios innovadores y vanguardistas de capacitación laboral, y certificación de competencias laborales contribuyendo a la competitividad, rentabilidad y fortaleciendo el desarrollo social y humano de las comunidades que les permitan un mayor bienestar”.*

En consecuencia, el programa institucional es el instrumento principal de planeación que dirige el rumbo y la estrategia que conducirá al CONALEP SINALOA durante el periodo 2022- 2027 para el cumplimiento del objeto para lo que fue creado.

**16. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | El PAT cuenta con:   |
| 0     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** No se proporcionó evidencia documental sobre el PAT que opera el Pp. Por lo tanto, se recomienda realizar el PAT.

**b. Generación y uso de información del desempeño**

**17. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?**

**Criterios de valoración:**



- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PED vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | El Pp cuenta con información sobre:  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:**

El Pp cuenta con información del desempeño, en referencia a la contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del Plan Estatal de Desarrollo vigente al que se vincula (avance en Metas del Programa Institucional 2022 - 2027), al igual que el avance en el logro de su objetivo central del Programa Institucional.

Por otro lado, se presentan los avances en las metas de los Indicadores de desempeño de la MIR, sin embargo, estas no corresponden a CONALEP. Se sugiere entrar en contacto con el área de Planeación de Gobierno del Estado para que la información se integre a la MIR del Programa Pp E054.

De los 17 indicadores que establece el Programa Institucional de CONALEP, no se puede conocer el avance en 2023, debido a que la Unidad Responsable no mostró evidencia o avance algo, por lo anterior es indispensable que la UR tenga un avance anual detallado de sus indicadores en dicho programa.

El informe “*Estadística Educativa Sinaloa*” del ciclo escolar 2022-2023 del Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública.

**18. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?**

**Criterios de valoración:**

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.



- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada<sup>2</sup>.
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | El Pp cuenta con información sobre:  |
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Uno</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** En lo que respecta al monitoreo del cumplimiento de metas del programa, CONALEP Sinaloa mostró que publica en la página de internet ([https://sinaloa.conalep.edu.mx/portal/Informacion-Programatica\\_PbR-SED](https://sinaloa.conalep.edu.mx/portal/Informacion-Programatica_PbR-SED)) el reporte trimestral del seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión del Programa Institucional donde menciona que se reflejan los resultados alcanzados, no obstante, no es posible consultar la información en los medios de verificación para corroborar el cumplimiento de éstos no se encuentran de manera publica el total del valor de las variables, además publica la Información programática (PbR-SED).

Asimismo, se reportaron avances de los Indicadores de Resultados de la MIR a través de informes trimestrales, lo anterior publicado en la página de Armonización Contable del Gobierno del Estado de Sinaloa ([2023 Primer ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Indicadores de Resultados-233781.pdf](#)).

Por lo anterior, se recomienda que se cree un apartado donde se tenga la información de dicho programa y que esté disponible y publica para consultarla.

**19. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

<sup>2</sup> Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique.



**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | La Pp cumple con:   |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** El Pp da seguimiento a la información generada por entes fiscalizadores tales como la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado y despachos externos para la mejora de sus procesos de operación en materia financiera. Asimismo, utiliza los indicadores de resultados para definir acciones que mejorar la operación, planeación y evaluación del Pp.

Es importante señalar que en el ejercicio fiscal 2022, se llevó a cabo una evaluación de desempeño al Pp, por parte del Gobierno del Estado de Sinaloa en colaboración con el CONALEP. Aunado a ello, se derivaron 2 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los cuales se tiene un avance del 50%.

**20. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?**

**Respuesta:** Fortalecimiento y actualización de los documentos normativos de la institución, en particular el Manual de Procedimientos.

**c. Aspectos Susceptibles de Mejora**

**21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?**

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | Porcentaje de ASM que presentan un avance conforme lo establecido:   |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• De 50% a 74.99%.</li> </ul> |

**Justificación:** De acuerdo a la evaluación de desempeño 2022 realizada al Pp, se derivaron 2 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los cuales se tiene un avance del 50%.



**22. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?**

**Respuesta:** Parcialmente, derivado que de los ASM de la evaluación de desempeño 2022 realizada al Pp, se cuenta solo con un 50% de avance.

**23. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?**

**Respuesta:** El ASM No. 2 “Justificar de manera teórica o empírica a través de un documento que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo no detalla todos los tipos de intervención que se señalan en los componentes (servicios que el programa provee)”, no ha sido atendido en tiempo y forma.

**Módulo 3. Cobertura y focalización**

**24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | La estrategia de cobertura cuenta con:   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** CONALEP Sinaloa, como instancia responsable del programa sujeto a evaluación expone la definición de una estrategia de cobertura con metas anualizadas, acorde con su Plan



Institucional 2022-2027, por lo que no abarca metas de largo plazo, identificando su población objetivo como egresados de educación secundaria de Sinaloa inscritos en CONALEP Sinaloa.

La estrategia expuesta, señala la atención de los jóvenes que demandan educación profesional técnica con egreso de nivel medio superior, por lo que resulta congruente con el programa y en clara alineación con el diagnóstico y objetivos plasmados en el plan institucional.

**25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?**

**Respuesta:** Sí, la cuantificación de la población potencial se hace con la información provista por la Secretaría de Educación Pública y Cultura del estado de Sinaloa (egresados de educación secundaria). La cuantificación de la población objetivo, en este caso, egresados de educación secundaria de Sinaloa inscritos en Conalep Sinaloa, se determina con base en el registro total de alumnos matriculados en los planteles, mismo que se obtiene del sistema de registro y control escolar de oficinas generales de CONALEP Sinaloa.

**Módulo 4. Operación**

**a. Análisis de los procesos clave**

**26. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.**

**Respuesta:** Sin evidencia, no se cuentan con diagramas de flujo que describan los procesos clave en la operación del Pp. Por lo que se recomienda elaborarlos.

**b. Solicitud de bienes y/o servicios**

**27. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?**

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp cuenta con información sistematizada, pero esta no permite conocer la demanda de sus bienes y/o servicios, ni las características de la población solicitante.</li> </ul> |



**Justificación:** En el informe “*Estadística Educativa Sinaloa*” del ciclo escolar 2022-2023 del Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública, se desglosa por nivel educativo, alumnos (total, mujeres, hombres), docentes y escuelas, sin embargo, es con fecha de julio del 2023, por lo que no se posible conocer la totalidad de cifras del ejercicio fiscal.

Por otro lado, no se proporcionó evidencia documental respecto a si existe información sistematizada sobre la demanda de sus bienes y/o servicios, ni las características de la población solicitante. Por lo tanto, se recomienda proporcionar un reporte de la base y/o padrón de la población atendida, ya sea a través de sistemas de información, otras bases de datos y/o sistemas informativos, así como su respectivo mecanismo documentado.

**28. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | Los procedimientos cuentan con:   |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** El Pp, a través de los Servicios de Educación Profesional Técnica Bachiller, ofrece a los jóvenes que cursan su bachillerato en CONALEP Sinaloa los bienes y servicios, mediante los instrumentos y acuerdos como a continuación se mencionan:

- Acuerdo DG-01/DCAJ-01/SPDI-01/2019, por el cual se actualizan los Lineamientos para la modificación de la Oferta Educativa, así como para la creación, cambio de denominación y asignación de Claves de los Planteles y CAST del Sistema CONALEP. En alcance a dicho acuerdo, el proceso de inscripción y reinscripción se considera para el registro y trámite de la solicitud de apoyos, ya que se pretende beneficiar a todos los alumnos de CONALEP Sinaloa con la oferta educativa de bachiller pertinente, diversificada e incluyente.



- Acuerdo DG-DCAJ-07/2022-SS por el que se actualiza el Reglamento de los Comités de Vinculación del CONALEP; este acuerdo regula la vinculación con los sectores académicos, productivos, gubernamentales y egresados.
- Acuerdo DG-10/DCAJ-10/SA-05/2017, a través del que se actualizan los Lineamientos para la Administración de los Ingresos propios del CONALEP y mediante la correcta administración de los recursos, llevando a cabo una contabilidad gubernamental, procesos de nómina y adquisiciones; el proceso de inscripción y reinscripción se considera el registro y trámite como solicitud de apoyo ya que se pretende recibir y dar seguimiento a todos los alumnos de CONALEP Sinaloa y con este acuerdo y los adecuados procesos, se pretende contar con una correcta administración de los recursos para una adecuada educación técnica.

Mediante los instrumentos y acuerdos antes mencionados, así como los servicios de control escolar, el Programa presupuestario pretende recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, cumpliendo con estar adaptados a las características de la población objetivo, contar con formatos definidos, disponibles para la población objetivo y apegados a documentos normativos del programa.

**29. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | El mecanismo de verificación cuenta con:  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tres</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** Los acuerdos DG-01/DCAJ-01/SPDI-01/2019, DG-DCAJ-07/2022-SS y DG-10/DCAJ-10/SA-05/2017, establecen los mecanismos de verificación para el programa presupuestario

**c. Selección de la población objetivo**



**30. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | Los criterios de elegibilidad cuentan con:   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** Derivado a la naturaleza del Pp, mismo que pretende atender a la totalidad de jóvenes que cursan el bachillerato en CONALEP, el proceso de inscripción y reinscripción es considerado como el mecanismo de selección de los beneficiarios.

Posterior al proceso de preinscripción se lleva a cabo la evaluación diagnóstica a través de CENEVAL, este proceso estandarizado y público, es el mismo que siguen todas las áreas y planteles que participan del proceso de inscripción (selección de beneficiarios); el cual resulta congruente con los criterios definidos en el programa.

Considerando los bienes y servicios que ofrece el programa, el proceso de inscripción y reinscripción es considerado para seleccionar a los beneficiarios.

**31. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**



| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | Los procedimientos cuentan con:  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** Derivado a la naturaleza del Pp, en este caso en cuanto a lo que pretende atender a la totalidad de jóvenes que cursan el bachillerato, específicamente aquellos inscritos en CONALEP, el proceso de inscripción y reinscripción es considerado como el mecanismo de selección de los beneficiarios.

Posterior al proceso de preinscripción se lleva a cabo la evaluación diagnóstica a través de CENEVAL, este proceso estandarizado y público, es el mismo que siguen todas las áreas y planteles que participan del proceso de inscripción (selección de beneficiarios); el cual resulta congruente con los criterios definidos en el programa.

Considerando los bienes y servicios que ofrece el programa, el proceso de inscripción y reinscripción es considerado para seleccionar a los beneficiarios.

**32. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | El mecanismo de verificación cuenta con:  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tres</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** El Acuerdo DG-01/DCAJ-01/SPDI-01/2019, por el cual se actualizan los Lineamientos para la modificación de la Oferta Educativa, así como para la creación, cambio de denominación y asignación de Claves de los Planteles y CAST del Sistema CONALEP. En alcance a dicho acuerdo,



el proceso de inscripción y reinscripción se considera para verificar el procedimiento de selección de los destinatarios de los bienes y servicios ofrecidos por el Programa presupuestario.

**d. Entrega de bienes y/o servicios**

**33. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | Los procedimientos cuentan con:  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** Debido a la naturaleza del Pp, los alumnos que cumplen con el proceso de inscripción y reinscripción son considerados como receptores de los servicios ofrecido por el Programa presupuestario.

**34. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**



| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | El mecanismo de verificación cuenta con:  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tres</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** El Acuerdo DG-01/DCAJ-01/SPDI-01/2019, por el cual se actualizan los Lineamientos para la modificación de la Oferta Educativa, así como para la creación, cambio de denominación y asignación de Claves de los Planteles y CAST del Sistema CONALEP. En alcance a dicho acuerdo, el proceso de inscripción y reinscripción se considera para verificar el procedimiento de selección de los destinatarios de los bienes y servicios ofrecidos por el Programa presupuestario.

**35. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?**

**Respuesta:** La UR no proporcionó respuesta que muestre información en la presente pregunta.

**36. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?<sup>3</sup>**

**Criterios de valoración:**

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | Los procedimientos cuentan con:   |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tres</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** La Unidad Responsable mostró el Acuerdo DG-01/DCAJ-01/SPDI-01/2019, por el cual se actualizan los Lineamientos para la modificación de la Oferta Educativa, así como para la creación, cambio de denominación y asignación de Claves de los Planteles y CAST del Sistema CONALEP. Ello menciona que da parte para la generación de los servicios que entrega el Pp.

<sup>3</sup> Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique.



**37. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 3     | El mecanismo de verificación cuenta con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tres</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** La Unidad Responsable mostró el Acuerdo DG-01/DCAJ-01/SPDI-01/2019, por el cual se actualizan los Lineamientos para la modificación de la Oferta Educativa, así como para la creación, cambio de denominación y asignación de Claves de los Planteles y CAST del Sistema CONALEP. Ello menciona que da parte para para la generación de los servicios que entrega el Pp.

**e. Mejora y simplificación regulatoria**

**38. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?**

**Respuesta:** La Unidad Responsable menciona que con el Acuerdo DG-01/DCAJ-01/SPDI-01/2019, por el cual se actualizan los Lineamientos para la modificación de la Oferta Educativa, así como para la creación, cambio de denominación y asignación de Claves de los Planteles y CAST del Sistema CONALEP.

En alcance a dicho acuerdo, el proceso de inscripción y reinscripción se considera para el registro y trámite de la solicitud de apoyos, ya que se pretende beneficiar a todos los alumnos de CONALEP Sinaloa con la oferta educativa de bachiller pertinente, diversificada e incluyente; Acuerdo DG-DCAJ-07/2022-SS por el que se actualiza el Reglamento de los Comités de Vinculación del CONALEP; este acuerdo regula la vinculación con los sectores académicos, productivos, gubernamentales y egresados.



**f. Presupuesto del Pp**

**39. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | El Pp cuenta con:   |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** La UR informa lo siguiente: se pudieron identificar los recursos autorizados anuales para el ejercicio 2023 por el programa.

A través de estos documentos de información financiera y utilizando la categorización señalada en el Anexo 11. Presupuesto, se pudo clasificar el gasto presupuestado en: Gastos en operación directos, Gastos en mantenimiento, Gastos en capital y Gastos unitarios.

La totalidad de los gastos aprobados por el programa para el ejercicio 2023 fueron por el orden de \$433,840,636.00 divididos en \$403,808,227.20 en Gastos en operación directos, \$26,732,408.80 en Gastos en mantenimiento y \$3,300,000.00 en Gastos de capital.

Los Gastos unitarios estimados alcanzaron la cifra de \$50,326.20 por alumno, al dividir los recursos totales menos los gastos de capital en relación con los 8,555 alumnos atendidos, según informe de la definición del problema donde se menciona a los alumnos inscritos en CONALEP Sinaloa.

**40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?**

**Respuesta:** FAETA - Educación Tecnológica, ministrado dentro del Ramo 33 Aportaciones federales para entidades federativas y municipios; aportaciones del Gobierno del Estado de Sinaloa e ingresos propios, provenientes de Aportaciones voluntarias de padres de familia, y de Servicios de Capacitación Laboral.



**g. Sistematización de la información**

**41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | El Pp cuenta con:   |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** En lo que respecta al monitoreo del cumplimiento de metas del programa, CONALEP Sinaloa publica en su página de internet (<https://sinaloa.conalep.edu.mx/portal/transparencia/pbr-sed>), el reporte trimestral del seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión donde refleja los resultados alcanzados, no obstante, en los medios de verificación para corroborar el cumplimiento de éstos no se encuentran de manera pública el total del valor de las variables.

La institución cumple también con la publicación de sus obligaciones en materia de contabilidad gubernamental, disciplina financiera, formatos de transparencia y atención de las solicitudes de acceso a la información pública a través de diversos portales, dentro de los que puede identificarse las correspondientes a [2023 Primer ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Indicadores de Resultados-233781.pdf](#).

**h. Transparencia y rendición de cuentas**

**42. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?**

**Criterios de valoración:**

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.



- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | La información cuenta con:  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tres</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** La documentación diversa que rige u orienta la operación del programa se encuentra de manera pública en su gran mayoría, encontrándose dentro de ésta los decretos, acuerdos, reglamentos, manuales, presupuesto y ejercicio de los recursos. Además, el proceso para la preinscripción e inscripción al sistema educativo de CONALEP Sinaloa también es público.

En lo que respecta al monitoreo del cumplimiento de metas del programa, CONALEP Sinaloa publica en su página de internet (<https://sinaloa.conalep.edu.mx/portal/transparencia/pbr-sed>), el reporte trimestral del seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión donde refleja los resultados alcanzados, no obstante, en los medios de verificación para corroborar el cumplimiento de éstos no se encuentran de manera publica el total del valor de las variables.

La institución cumple también con la publicación de sus obligaciones en materia de contabilidad gubernamental, disciplina financiera, formatos de transparencia y atención de las solicitudes de acceso a la información pública a través de diversos portales, dentro de los que puede identificarse las correspondientes a [2023 Primer ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Indicadores de Resultados-233781.pdf](#).

**43. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?**

**Criterios de valoración:**

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.



**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | La información cuenta con:   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** El programa presupuestario atiende las solicitudes de información a través de la plataforma nacional de transparencia, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>, misma en la que publica sus datos abiertos en cumplimiento a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la publicación periódica a través de su portal institucional <https://sinaloa.conalep.edu.mx/portal/>.

Sin embargo, no se identifican mecanismos que propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez generar las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad.

**Módulo 5. Percepción de la población atendida**

**44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- Corresponden a las características de la población atendida.
- El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | Los instrumentos cuentan con:   |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** A nivel nacional, se aplica anualmente la Encuesta de Medición del Ambiente Escolar(e-MAE), cuyos resultados son publicados por el sistema nacional.

De acuerdo a lo anterior, en el Informe Nacional de Resultados 2023 de la Encuesta de Medición del Ambiente Escolar(e-MAE), se identifica a Sinaloa en el No. 7 (82.05) en el Ranking por Colegio



Estatal, que se encuentra en: [www.conalep.edu.mx/sites/default/files/2023-01/2023/Informe%20Nacional%20e-MAE%202023\\_alumnos.pdf](http://www.conalep.edu.mx/sites/default/files/2023-01/2023/Informe%20Nacional%20e-MAE%202023_alumnos.pdf)

**Módulo 6. Medición de resultados**

**45. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?**

**Criterios de valoración:**

- a) A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

**Respuesta:** En lo que respecta al monitoreo del cumplimiento de metas del programa, CONALEP Sinaloa publica en su página de internet <https://sinaloa.conalep.edu.mx/portal/transparencia/pbr-sed> el reporte trimestral del seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión donde refleja los resultados alcanzados.

Sin embargo, no es posible consultar la información en los medios de verificación para corroborar el cumplimiento de éstos no se encuentran de manera pública el total del valor de las variables, además publica la Información programática (PbR-SED).

Asimismo, se reportaron avances de los Indicadores de Resultados de la MIR a través de informes trimestrales, lo anterior publicado en la página de Armonización Contable del Gobierno del Estado de Sinaloa ([2023 Primer ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Indicadores de Resultados-233781.pdf](#)).

Por lo anterior se recomienda que se cree un apartado donde se tenga la información de dicho programa y que esté disponible y pública para consultarla.

**46. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?**

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp presenta resultados satisfactorios en el logro de su objetivo central o en su contribución a objetivos superiores.</li> </ul> |



**Justificación:** En relación con la MIR del Pp E054 y los resultados de los indicadores en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp se sugiere entrar en contacto con la Dirección de Planeación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, y que la que a la actualmente se encuentra publicada se pueda modificar para ejercicios posteriores y que as u vez contemple los indicadores estratégicos y de gestión que muestran el quehacer público de CONALEP.

**47. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?**

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:           |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>De 75% a 100%.</li> </ul> |

**Justificación:** De acuerdo al reporte de indicadores de resultados de la MIR al cierre del ejercicio fiscal 2023, mismo que se publica en el sitio web de Armonización Contable del Gobierno del Estado de Sinaloa (<https://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/organismo.aspx?id=1>).

| Nivel del Indicador | Nombre del Indicador  | Porcentaje de Avance Acumulado |
|---------------------|---|--------------------------------|
| Fin                 | Tasa de variación de la eficiencia terminal en educación media superior.                                | 97.2%                          |
| Propósito           | Porcentaje de alumnos de los OPD de educación media superior en Sinaloa que concluyen el grado escolar. | 82.27%                         |
| Componente 1        | Porcentaje de los OPD de media superior en Sinaloa con estrategias implementadas.                       | 100%                           |
| Actividad 1.1       | Porcentaje de gestiones realizadas.   | 100%                           |
| Actividad 1.2       | Porcentaje de convenios / acuerdos establecidos.  | 100%                           |
| Actividad 1.3       | Porcentaje de reuniones concertadas.  | 100%                           |

Sin embargo, en esta MIR del programa no se observan los Indicadores de CONALEP. se sugiere entrar en contacto con la Dirección de Planeación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, para realizar las acciones correspondientes y adecuaciones a la Matriz de Indicadores de Resultados, y que la que a la actualmente se encuentra publicada se pueda modificar para ejercicios posteriores y que as u vez contemple los indicadores estratégicos y de gestión que muestran el quehacer público de CONALEP.



**48. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:                                 |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** La UR realizó una evaluación de desempeño 2022 al Pp en conjunto con la Secretaría de Administración y Finanzas de la cual emanaron las recomendaciones de: Persistir con la difusión de los resultados o logros alcanzados por el programa, acorde con la frecuencia de medición de sus indicadores para ello se estableció Publicar los avances de los indicadores de resultados (MIR) de acuerdo a su frecuencia de medición en el sitio oficial de CONALEP Sinaloa; así como justificar de manera teórica o empírica a través de un documento que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo no detalla todos los tipos de intervención que se señalan en los componentes (servicios que el programa provee), para lo cual se estableció: elaborar un documento normativo donde se incluyan los tipos de intervención o servicios que el programa provee.

**49. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?**

**Respuesta:** La UR no proporcionó respuesta ni evidencia documental al respecto.



50. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

**Criterios de valoración:**

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares.
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:                                     |
| 0     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** La UR no proporcionó respuesta ni evidencia documental al respecto.

51. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 0     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** La UR no proporcionó respuesta ni evidencia documental al respecto.



**Análisis FODA**

| Módulo de la evaluación   | Fortaleza y/u oportunidad  | Referencia (pregunta) | Recomendación | Horizonte de atención |
|---|--|-----------------------|---------------|-----------------------|
| Diseño  | En el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 existe un diagnóstico general sobre la educación en el Estado de Sinaloa. De igual manera, en el Programa Institucional 2022 – 2027 del CONALEP existe un diagnóstico que engloba entre los antecedentes, el contexto global, el contexto estatal, misión, visión, valores y principios, etc. | 1-14                  | -             | -                     |
|   | El Pp cuenta con una MIR en el ejercicio fiscal 2023, en la cual, se identifica un fin, propósito, componentes y actividades de acuerdo a la MML; además, se presentan indicadores estratégicos e indicadores de gestión en el nivel de componentes y actividades.   |                       |               |                       |
|   | Se cuenta con una población potencial, objetivo y atendida.  |                       |               |                       |
|   | En el Programa Institucional Conalep 2022 – 2027, se presentan diferentes puntos como lo son: propósito del programa, objetivos, diagnóstico, etc.   |                       |               |                       |
|   | Cabe señalar que el CONALEP, cuenta con un manual de organización, así como con un manual de procesos y procedimientos, mismos que se encuentran publicados y actualizados en su página oficial.   |                       |               |                       |
|   | Vinculación del Propósito y los Componentes del Pp con el Plan Institucional 2022-2027 de CONALEP, se señala una contribución con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, además se identifica una contribución a los ODS de la AGENDA 2030.  |                       |               |                       |
| Fue proporcionado como evidencia documental el informe “ <i>Estadística Educativa Sinaloa</i> ” del ciclo escolar 2022-2023 del Dirección |  |                       |               |                       |



| Módulo de la evaluación                           | Fortaleza y/u oportunidad  | Referencia (pregunta) | Recomendación | Horizonte de atención |
|---|--|-----------------------|---------------|-----------------------|
|   | <p>General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>Se reportaron avances de los Indicadores de Resultados de la MIR a través de informes trimestrales, lo anterior publicado en la página de Armonización Contable del Gobierno del Estado de Sinaloa.</p> <p>El Pp recibe recursos del Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), asimismo recibe recursos como Aportaciones del Gobierno Estatal en apoyo a la homologación del salario Docente e ingresos propios.</p>   |                       |               |                       |
| Planeación estratégica y orientación a resultados | <p>El programa institucional será el instrumento principal de planeación que dirigirá el rumbo y la estrategia que conducirá al CONALEP SINALOA durante el periodo 2022- 2027 para el cumplimiento del objeto para lo que fue creado.</p> <p>El CONALEP Sinaloa publica es su página de internet el reporte trimestral del seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión donde refleja los resultados alcanzados, no obstante, en los medios de verificación para corroborar el cumplimiento de éstos no se encuentran de manera publica el total del valor de las variables, además publica la Información programática (PbR-SED).</p> <p>El Pp da seguimiento a la información generada por entes fiscalizadores tales como la ASF, ASE y despachos externos.</p> <p>En el ejercicio fiscal 2022, se llevó a cabo una evaluación de desempeño al Pp, por parte del Gobierno del Estado de Sinaloa en colaboración con el CONALEP.</p> | 15-23                 | -             | -                     |



| Módulo de la evaluación  | Fortaleza y/u oportunidad   | Referencia (pregunta) | Recomendación | Horizonte de atención |
|--------------------------|---|-----------------------|---------------|-----------------------|
|                          | De acuerdo a la evaluación de desempeño 2022 realizada al Pp, se derivaron 2 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los cuales se tiene un avance del 50%.  |                       |               |                       |
| Cobertura y focalización | La cuantificación de la población potencial se hace con la información provista por la Secretaría de Educación Pública y Cultura del estado de Sinaloa (egresados de educación secundaria).   | 24 - 25               | -             | -                     |
| Operación                | El Pp, a través de los Servicios de Educación Profesional Técnica Bachiller, ofrece a los jóvenes que cursan su bachillerato en CONALEP Sinaloa los bienes y servicios, mediante los instrumentos y acuerdos DG-01/DCAJ-01/SPDI-01/2019, DG-DCAJ-07/2022-SS y DG-10/DCAJ-10/SA-05/2017.   | 26 - 43               | -             | -                     |
|                          | Mediante los instrumentos y acuerdos, así como los servicios de control escolar, el Programa presupuestario pretende recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, cumpliendo con estar adaptados a las características de la población objetivo, contar con formatos definidos, disponibles para la población objetivo y apegados a documentos normativos del programa. |                       |               |                       |
|                          | Derivado a la naturaleza del Pp, mismo que pretende atender a la totalidad de jóvenes que cursan el bachillerato en CONALEP, el proceso de inscripción y reinscripción es considerado como el mecanismo de selección de los beneficiarios.  |                       |               |                       |
|                          | Se pudieron identificar los recursos autorizados anuales para el ejercicio 2023 por el programa.  |                       |               |                       |
|                          | Publicación de sus obligaciones en materia de contabilidad gubernamental, disciplina financiera, formatos de transparencia y atención   |                       |               |                       |



| Módulo de la evaluación             | Fortaleza y/u oportunidad   | Referencia (pregunta) | Recomendación | Horizonte de atención |
|-------------------------------------|---|-----------------------|---------------|-----------------------|
|                                     | de las solicitudes de acceso a la información pública a través de diversos portales, dentro de los que puede identificarse las correspondientes a Armonización contable y la Plataforma Nacional de Transparencia.  |                       |               |                       |
| Percepción de la población atendida | A nivel nacional, se aplica anualmente la Encuesta de Medición del Ambiente Escolar(e-MAE), cuyos resultados son publicados por el sistema nacional.  | 44                    | -             | -                     |
| Medición de resultados              | <p>CONALEP Sinaloa publica es su página de internet, el reporte trimestral del seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión donde refleja los resultados alcanzados.</p> <p>Se tuvo de 75% a 100% de porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión.</p> | 45-51                 | -             | -                     |

| Módulo de la evaluación | Debilidad y/o amenaza  | Referencia (pregunta) | Recomendación  | Horizonte de atención |
|-------------------------|--|-----------------------|--|-----------------------|
| Diseño                  | No se proporcionó evidencia documental respecto a si existe un reporte y/o un sistema que incluya características de la población atendida, las características del tipo de bien o servicio otorgado, si se encuentre sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización, además de incluir una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo | 1-14                  | Elaborar un reporte de la base y/o padrón de la población atendida, ya sea a través de sistemas de información, otras bases de datos y/o sistemas informativos, así como su respectivo mecanismo documentado | Corto plazo           |
|                         | No se proporcionó evidencia documental respecto a las fichas técnicas de los indicadores de resultados   |                       | Elaborar las fichas técnicas de los indicadores de resultados  |                       |
|                         | Se debe construir una MIR con la Información donde se identifique la población que CONALEP atiende   |                       | Construir una MIR con la Información donde se identifique la población que CONALEP atiende   | Corto plazo           |



| Módulo de la evaluación                           | Debilidad y/o amenaza   | Referencia (pregunta) | Recomendación   | Horizonte de atención |
|---|---|-----------------------|---|-----------------------|
|   | En la MIR, no se permite identificar información sobre indicadores que muestren información sobre CONALEP   |                       | Identificar los indicadores que muestren información respecto al CONALEP  | Corto plazo           |
| Planeación estratégica y orientación a resultados | No se proporcionó evidencia documental sobre el PAT que opera el Pp   | 15-23                 | Elaborar el PAT   | Corto plazo           |
|   | No se cuenta con un apartado donde se tenga información respecto al Pp  |                       | Crear un apartado donde se tenga la información del Pp, la cual deberá estar disponible para su consulta  | Corto plazo           |
| Cobertura y focalización                          | No se cuentan con diagramas de flujo que describan los procesos clave en la operación del Pp  | 24 - 25               | Elaborar y describir mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp    | Corto plazo           |
| Operación   | No se proporcionó evidencia documental respecto a si existe información sistematizada sobre la demanda de sus bienes y/o servicios, ni las características de la población solicitante. | 26 - 43               | Crear un reporte de la base y/o padrón de la población atendida, ya sea a través de sistemas de información, otras bases de datos y/o sistemas informativos, así como su respectivo mecanismo documentado | Corto plazo           |



## Conclusiones

El programa sujeto a valoración, es operado por CONALEP Sinaloa, Organismo Público descentralizado del gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado para impartir e impulsar la educación técnica de nivel medio superior. Institución a través de la cual, se promueve la mejora de la calidad de la oferta educativa, con educación de bachillerato pertinente, diversificada e inclusiva; la vinculación con los sectores académicos, productivos y gubernamentales; y administración de los recursos para la educación técnica de una manera eficiente.

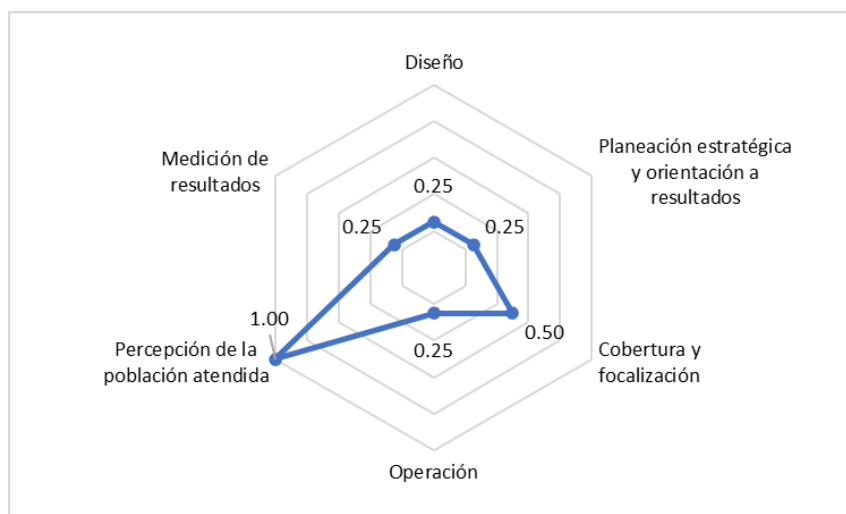
Derivado de la evaluación del programa se tiene que la Valoración Final de los resultados fue de **2.50** a través de la asignación de niveles en cada pregunta valoradas de forma cuantitativa.

En el primer Módulo **Diseño** la valoración fue de **0.25 puntos**, lo cuales emanan de 10 preguntas que fueron valoradas. De ellas se obtuvieron 10 de los 40 puntos disponibles. En el segundo Módulo **Planeación y orientación a resultados** se obtuvieron **0.25 puntos**, de los cuales fueron consideradas 6 preguntas. De ellas se obtuvieron 6 de los 24 puntos disponibles.

En el tercer Módulo **Cobertura y focalización** se obtuvieron **0.50 puntos**, de los cuales fueron consideradas 2 preguntas. De ellas se obtuvieron 3 de los 4 puntos disponibles. En el cuarto Módulo **Operación** se obtuvo **0.25 puntos** para lo cual fueron consideradas 14 preguntas. De ellas se obtuvieron 14 de los 56 puntos disponibles.

En el quinto Módulo de **Percepción de la población atendida** se obtuvo **1 punto**, de los cuales fueron consideradas 1 pregunta. De ellas se obtuvieron 4 de los 4 puntos disponibles. En el sexto Módulo **Medición de resultados** se obtuvieron **0.25 puntos**, donde se consideró 5 preguntas. De ellas se obtuvieron 5 de los 20 puntos disponibles.

### Gráfica: Nivel Promedio por módulo:





## DISPOSICIONES GENERALES

### Fuentes de Información

1. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa. Plan Institucional 2022-2027. Proporcionado por CONALEP Sinaloa.
2. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa. Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa. Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" de fecha 04 de octubre de 2021. Proporcionado por CONALEP Sinaloa.
3. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa. Manual de Organización. Proporcionado por CONALEP Sinaloa.
4. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa. Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa. Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" de fecha 18 de noviembre de 1998. Proporcionado por CONALEP Sinaloa.
5. Armonización Contable CONALEP Sinaloa consultable en:  
<https://sinaloa.conalep.edu.mx/portal/Armonizacion-Contable-2024>
6. Estadística Educativa Sinaloa, Ciclo Escolar 2022-2023. Proporcionado por Conalep Sinaloa.
7. MIR CONALEP Sinaloa, Proporcionada por CONALEP Sinaloa.
8. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en línea:  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)
9. H. Congreso del Estado de Sinaloa. Constitución Política del Estado de Sinaloa. Disponible en línea: [https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley\\_9.pdf](https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_9.pdf)
10. Gobierno del Estado de Sinaloa. Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa. Disponible en línea:  
[https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley\\_69.pdf](https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_69.pdf)
11. Gobierno del Estado de Sinaloa. Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Disponible en línea:  
<https://ped.sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PED27-compressed.pdf>
12. Secretaría de Educación Pública. Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Disponible en línea: Programa Sectorial de Educación 2020-2024 presentado por la SEP.
13. Gobierno Federal. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2024.  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)
14. Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en línea:  
<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/sustainable-development-goals.html>
15. Gobierno federal (SHCP). Guía para el diseño de indicadores estratégicos. Disponible en línea:  
<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicador es.pdf>
16. Gobierno federal (SHCP). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Disponible en línea: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>



## FORMATOS DE ANEXOS

| No. | Anexo   | Formato |
|-----|---|---------|
| 1   | Alineación a objetivos de la planeación estatal             | CI      |
| 2   | Alineación a los ODS  | CI      |
| 3   | Procedimiento de actualización de población atendida        | CI      |
| 4   | Instrumento de Seguimiento del Desempeño                    | CI      |
| 5   | Complementariedades, similitudes y duplicidades             | CI      |
| 6   | Avance en la implementación de los ASM                      | NR      |
| 7   | Resultados de las acciones para atender los ASM             | CI      |
| 8   | Análisis de los ASM no atendidos                            | CI      |
| 9   | Estrategia de Cobertura                                     | CI      |
| 10  | Diagramas de flujo de los procesos clave                    | NR      |
| 11  | Presupuesto   | CI      |
| 12  | Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA | CI      |
| 13  | Avance de los Indicadores respecto de sus metas             | CI      |
| 14  | Análisis FODA   | CI      |
| 15  | Comparación con ECR anteriores                              | NR      |
| 16  | Valoración Final del Pp                                     | CI      |
| 17  | Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación      | CI      |
| 18  | Fuentes de información                                      | CI      |

CI: Con Información.  
NR: No Respondió.



| <b>Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación estatal</b> |  |   |   |                   |
|---|--|---|---|-------------------|
| <b>Clave y nombre del Pp:</b>                                   |  | E054 Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad  |   |                   |
| <b>Objetivo central del Pp evaluado:</b>                        |  | Contribuir al incremento del nivel educativo mediante la atención de la demanda de educación tecnológica con nivel de medio superior para los egresados de secundaria en el estado de Sinaloa |   |                   |
| <b>a) Valoración de la alineación establecida PED vigente</b>   |  |   |   |                   |
| <b>Programa derivado</b>  | <b>Objetivo prioritario</b>                          | <b>Estrategia prioritaria</b>   | <b>Contribución del Pp</b>  | <b>Valoración</b> |
| Bienestar social sostenible                                     | Innovación Educativa e Inclusión con Justicia Social | 1. Política para una educación incluyente en Sinaloa;<br>2. Política para una educación pertinente y de alta calidad; y<br>3. Política de desarrollo docente.                                 | 1. Admisión de Alumnos bajo el principio de no discriminación.<br>2. Mejoramiento de la oferta educativa.<br>3. Programa de Capacitación docente. | Sin Datos         |



| Anexo 2. Alineación a los ODS   |   |   |  |   |   |   |   |   |                           |      |    |    |    |    |    |    |  |
|---|---|---|--|---|---|---|---|---|---------------------------|------|----|----|----|----|----|----|--|
| <b>Nombre del Pp:</b>   | Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad   |   |  |   |   |   |   |   | <b>Modalidad y clave:</b> | E045 |    |    |    |    |    |    |  |
| <b>Objetivo central del Pp evaluado:</b>  | Contribuir al incremento del nivel educativo mediante la atención de la demanda de educación tecnológica con nivel de medio superior para los egresados de secundaria en el estado de Sinaloa   |   |  |   |   |   |   |   |                           |      |    |    |    |    |    |    |  |
| Vinculación establecida por el Pp   |   |   |  |   |   |   |   |   |                           |      |    |    |    |    |    |    |  |
| 1   | 2   | 3 | 4  | 5 | 6 | 7 | 8   | 9 | 10                        | 11   | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |  |
|   |   |   | X  |   |   |   | X   |   |                           |      |    |    |    |    |    |    |  |
| ODS   | Meta  |   | Vinculación  |   |   |   | Valoración de la vinculación (instancia evaluadora) |   |                           |      |    |    |    |    |    |    |  |
| Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos | Eliminar las disparidades de género y riqueza y lograr el acceso universal a una educación superior de calidad  |   | Brindar un servicio de Educación inclusivo   |   |   |   | El programa se encuentra alineado                   |   |                           |      |    |    |    |    |    |    |  |
| Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos   | Oportunidades para todos de conseguir un trabajo que sea productivo y proporcione unos ingresos dignos, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, así como mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social |   | Brindar las herramientas necesarias para que los egresados de CONALEP Sinaloa mejoren su calidad de vida a través de la educación. |   |   |   | El programa se encuentra alineado                   |   |                           |      |    |    |    |    |    |    |  |



**Anexo 3. Procedimiento de actualización de la población atendida**

**Procedimiento documentado**

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

*Indicar el nombre del documento*

- Existe un procedimiento específico y está documentado. \_\_\_\_\_
- Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.
- Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

**Integración**

**Actualización**

**Depuración**

- |  |  |  |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Establece una estructura homologada de la información.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Incluye las principales características de la población atendida y de los bienes y/o servicios otorgados</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Establece un periodo de actualización del padrón.</li> </ul> <p><b>Indique el periodo de actualización establecido:</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.</li> <li><input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.</li> </ul> |
|--|--|--|

**Sistematización y disponibilidad de la información**

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

- Sí *Indicar el nombre del sistema:* \_\_\_\_\_
- No *Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:*
  - Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.
  - Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

- Está disponible para consulta interna.
- Está disponible para consulta pública. *Indique la liga del sitio web:* \_\_\_\_\_

**Seguridad de la información**

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

- Sí
- No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

- Sí
- No

**Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora**

Sin comentarios.



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

**Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño**

| criterio   | Respuesta | Nombre del indicador                      | Defini ción  | Méto do de cálculo   | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Comportami ento del indicador | Parámetro de Semaforizaci ón |
|--|-----------|---|--|--|------------------|------------------------|------------|-------------------------------|------------------------------|
| El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp | Sí        | Eficiencia Terminal                       | El indicador mide el porcentaje de alumnos que culminan sus estudios en CONAL EP Sinaloa, respecto del total matriculados en la generación saliente. | (Total de egresados de CONAL EP Sinaloa / Total de alumnos inscritos en la generación saliente) * 100                              | Porcentaje       | Anual                  | 2021       | Ascendente                    | Sí                           |
| La cobertura de la población objetivo  | Sí        | Porcentaje de cobertura a nivel municipal | El indicador mide el porcentaje de municipios del Estado de Sinaloa con áreas de influencia por parte de CONAL EP Sinaloa                            | (Número de municipios con área de influencia de CONAL EP Sinaloa / Total de municipios del Estado de Sinaloa) * 100                | Porcentaje       | Trimestral             | 2021       | Ascendente                    | Sí                           |
| La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios                        | Sí        | Tasa de variación de la matrícula         | El indicador mide la variación porcentual en que crece o decrece la matrícula de CONAL EP Sinaloa, entre un año y otro                               | [(Matrícula total del ejercicio en curso - Matrícula total del ejercicio anterior) / Matrícula total del ejercicio anterior] * 100 | Tasa             | Anual                  | 2021       | Ascendente                    | Sí                           |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp                | Sí        | Porcentaje de programas de                | El indicador refleja el avance en la   | Número de planes de  | Porcentaje       | Anual                  | 2021       | Ascendente                    | Sí                           |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|  |  |                                   |   |  |  |  |  |  |  |
|--|--|-----------------------------------|---|--|--|--|--|--|--|
|  |  | estudio-especialización ofertados | variedad de programas de estudio-especialización ofertados, respecto de los programados | estudio de carrera profesional técnica ofertados / Total de planes de estudio de carrera profesional técnica programados) *<br>100 |  |  |  |  |  |
|--|--|-----------------------------------|---|--|--|--|--|--|--|

**Características de los indicadores**

|     | Nivel del ISD | Nivel de objetivo | Nombre del indicador  | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Justificación |
|-----|---------------|-------------------|---|-------|-----------|-----------|--------------|----------|---------------|
| MIR | Resultados    | Fin               | Porcentaje de alumnos que continúan estudiando posterior al egreso del sistema                                    | Sí    | Sí        | Sí        | Sí           | Sí       |               |
|     |               | Propósito         | Eficiencia terminal   | Sí    | Sí        | Sí        | Sí           | Sí       |               |
|     | Gestión       | Componente        | Tasa de variación de la matrícula   | Sí    | Sí        | Sí        | Sí           | Sí       |               |
|     |               |                   | Índice de reprobación total   | Sí    | Sí        | Sí        | Sí           | Sí       |               |
|     |               |                   | Índice de abandono escolar  | Sí    | Sí        | Sí        | Sí           | Sí       |               |
|     |               |                   | Tasa de variación de instituciones académicas y entidades del sector productivo que colaboran con CONALEP Sinaloa | Sí    | Sí        | Sí        | Sí           | Sí       |               |
|     |               |                   | Tasa de variación de los recursos presupuestales autorizados  | Sí    | Sí        | Sí        | Sí           | Sí       |               |
|     |               | Actividades       | Porcentaje de programas de estudio-   | Sí    | Sí        | Sí        | Sí           | Sí       |               |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|  |  |  |   |    |    |    |    |    |  |
|--|--|--|---|----|----|----|----|----|--|
|  |  |  | especialización ofertados   |    |    |    |    |    |  |
|  |  |  | Porcentaje de eventos deportivos y culturales ejecutados                            | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  |  |  | Porcentaje de cobertura a nivel municipal   | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  |  |  | Porcentaje de talleres y laboratorios equipados con base en la guía correspondiente | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  |  |  | Porcentaje de docentes con perfil adecuado  | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  |  |  | Porcentaje de maestros que reciben al menos un curso de capacitación                | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  |  |  | Porcentaje de docentes evaluados  | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  |  |  | Porcentaje de alumnos de secundaria visitados                                       | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  |  |  | Porcentaje de programas para el desarrollo del estudiante                           | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  |  |  | Porcentaje de colocación de los alumnos egresados                                   | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  |  |  | Porcentaje de convenios con empresas e instituciones académicas suscritos           | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  |  |  | Porcentaje de alumnos en la modalidad dual  | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  |  |  | Porcentaje de avance en la ejecución de cursos de capacitación                      | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  |  |  | Porcentaje de personas certificadas en competencias                                 | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  |  |  | Porcentaje de recursos ministrados  | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|     |            |                           |  |       |       |       |       |       |  |
|-----|------------|---------------------------|--|-------|-------|-------|-------|-------|--|
|     |            |                           | Porcentaje de informes de armonización contable publicados     | Sí    | Sí    | Sí    | Sí    | Sí    |  |
|     |            |                           | Porcentaje de formatos de transparencia publicados             | Sí    | Sí    | Sí    | Sí    | Sí    |  |
|     |            |                           | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas | Sí    | Sí    | Sí    | Sí    | Sí    |  |
|     |            |                           | Porcentaje de lineamientos internos actualizados               | Sí    | Sí    | Sí    | Sí    | Sí    |  |
| FID | Resultados | Indicador FID Estratégico |  | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No |  |
|     | Gestión    | Indicador FID Gestión     |  | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No |  |

**Características de las metas**

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador   | Meta  | Método de cálculo | Unidad de medida | Congruente con el sentido del indicador | Orientada a la mejora del desempeño | Factibles pero retadoras | Justificación |  |
|-------------------|--|---|-------------------|------------------|---|-------------------------------------|--------------------------|---------------|--|
| Fin               | Porcentaje de alumnos que continúan estudiando posterior al egreso del sistema | Sí  | Sí                | Sí               | Sí                                      | Sí                                  | Sí                       |               |  |
| Propósito         | Eficiencia termina   | Sí  | Sí                | Sí               | Sí                                      | Sí                                  | Sí                       |               |  |
| MIR               | Componentes  | Tasa de variación de la matrícula   | Sí                | Sí               | Sí                                      | Sí                                  | Sí                       |               |  |
|                   |  | Índice de reprobación total   | Sí                | Sí               | Sí                                      | Sí                                  | Sí                       |               |  |
|                   |  | Índice de abandono escolar  | Sí                | Sí               | Sí                                      | Sí                                  | Sí                       | Sí            |  |
|                   |  | Tasa de variación de instituciones académicas y entidades del sector productivo que colaboran con CONALEP Sinaloa | Sí                | Sí               | Sí                                      | Sí                                  | Sí                       | Sí            |  |
|                   |  | Tasa de variación de los recursos presupuestales autorizados  | Sí                | Sí               | Sí                                      | Sí                                  | Sí                       | Sí            |  |
| Actividades       | Porcentaje de programas de estudio-especializac                                | Sí  | Sí                | Sí               | Sí                                      | Sí                                  | Sí                       |               |  |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|  |   |    |    |    |    |    |    |  |
|--|---|----|----|----|----|----|----|--|
|  | ión<br>ofertados  |    |    |    |    |    |    |  |
|  | Porcentaje<br>de eventos<br>deportivos y<br>culturales<br>ejecutados                                      | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  | Porcentaje<br>de<br>cobertura a<br>nivel<br>municipal   | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  | Porcentaje<br>de talleres y<br>laboratorios<br>equipados<br>con base en<br>la guía<br>correspondi<br>ente | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  | Porcentaje<br>de docentes<br>con perfil<br>adecuado   | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  | Porcentaje<br>de maestros<br>que reciben<br>al menos un<br>curso de<br>capacitació<br>n                   | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  | Porcentaje<br>de docentes<br>evaluados  | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  | Porcentaje<br>de alumnos<br>de<br>secundaria<br>visitados   | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  | Porcentaje<br>de<br>programas<br>para el<br>desarrollo<br>del<br>estudiante                               | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  | Porcentaje<br>de<br>colocación<br>de los<br>alumnos<br>egresados  | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  | Porcentaje<br>de<br>convenios<br>con<br>empresas e<br>instituciones<br>académicas<br>suscritos            | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |
|  | Porcentaje<br>de alumnos<br>en<br>la  | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |  |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|            |                           |   |  |  |   |   |    |    |
|------------|---------------------------|---|--|--|---|---|----|----|
|            |                           | modalidad dual  |  |  |   |   |    |    |
|            |                           | Porcentaje de avance en la ejecución de cursos de capacitación  | Sí   | Sí   | Sí  | Sí  | Sí | Sí |
|            |                           | Porcentaje de personas certificadas en competencias             | Sí   | Sí   | Sí  | Sí  | Sí | Sí |
|            |                           | Porcentaje de recursos ministrados                              | Sí   | Sí   | Sí  | Sí  | Sí | Sí |
|            |                           | Porcentaje de informes de armonización contable publicados      | Sí   | Sí   | Sí  | Sí  | Sí | Sí |
|            |                           | Porcentaje de formatos de transparencia publicados              | Sí   | Sí   | Sí  | Sí  | Sí | Sí |
|            |                           | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas  | Sí   | Sí   | Sí  | Sí  | Sí | Sí |
|            |                           | Porcentaje de lineamientos internos actualizados                | Sí   | Sí   | Sí  | Sí  | Sí | Sí |
| <b>FID</b> | Indicador FID Estratégico |   |  |  |   |   |    |    |
|            | Indicador FID Gestión     |   |  |  |   |   |    |    |
| <b>MIR</b> | Nivel de objetivo         | Nombre completo del documento donde se encuentra la información | Nombre del área administrativa que genera o publica la información | Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador | Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información  | Propuesta de mejora del medio de verificación |    |    |
|            | Fin                       | <i>Fichas Técnicas de los Indicadores</i>                       | <i>Dirección Académica</i>   | 2022   | <a href="https://sinaloe.conalep.edu.mx/portal/Informacion-Program%C3%A1tica_%28PbR-SED%29">https://sinaloe.conalep.edu.mx/portal/Informacion-Program%C3%A1tica_%28PbR-SED%29</a> |   |    |    |
|            | Propósito                 | <i>Fichas Técnicas de los Indicadores</i>                       | <i>Dirección Académica</i>   | 2022   | <a href="https://sinaloe.conalep.edu.mx/portal/Informacion-Program%C3%A1tica_%28PbR-SED%29">https://sinaloe.conalep.edu.mx/portal/Informacion-Program%C3%A1tica_%28PbR-SED%29</a> |   |    |    |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|            |                           |                                    |  |      |   |  |
|------------|---------------------------|------------------------------------|--|------|---|--|
|            | Componentes               | Fichas Técnicas de los Indicadores | Dirección Académica y Dirección de Administración y Finanzas       | 2022 | <a href="https://sinaloa.conalep.edu.mx/portal/Informacion-Program%C3%A1tica_%28PbR-SED%29">https://sinaloa.conalep.edu.mx/portal/Informacion-Program%C3%A1tica_%28PbR-SED%29</a> |  |
|            | Actividades               | Fichas Técnicas de los Indicadores | Dirección Académica, Dirección de Administración y Finanzas, y OIC | 2022 | <a href="https://sinaloa.conalep.edu.mx/portal/Informacion-Program%C3%A1tica_%28PbR-SED%29">https://sinaloa.conalep.edu.mx/portal/Informacion-Program%C3%A1tica_%28PbR-SED%29</a> |  |
| <b>FID</b> | Indicador FID Estratégico |                                    |  |      |   |  |
|            | Indicador FID Gestión     |                                    |  |      |   |  |

**Propuesta de indicadores**

|            | Nivel de objetivo | Nombre del indicador   | Definición  | Método de cálculo  | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Comportamiento del indicador |
|------------|-------------------|--|---|--|------------------|------------------------|------------|------------------------------|
| <b>MIR</b> | Fin               | Porcentaje de alumnos que continúan estudiando posterior al egreso del sistema | El indicador mide el porcentaje de ex alumnos que señalaron continuar con sus estudios, respecto del total de encuestados                           | (Número de egresados encuestados que señalan continuar con estudios de educación superior / Total de egresados encuestados) * 100  | Porcentaje       | Anual                  | 2021       | Ascendente                   |
|            | Propósito         | Eficiencia terminal  | El indicador mide el porcentaje de alumnos que culminan sus estudios en CONALEP Sinaloa, respecto del total matriculados en la generación saliente. | (Total de egresados de CONALEP Sinaloa / Total de alumnos inscritos en la generación saliente) * 100                               | Porcentaje       | Anual                  | 2021       | Ascendente                   |
|            | Componentes       | Tasa de variación de la matrícula  | El indicador mide la variación porcentual en que crece o decrece la matrícula de CONALEP Sinaloa, entre un año y otro                               | [(Matrícula total del ejercicio en curso - Matrícula total del ejercicio anterior) / Matrícula total del ejercicio anterior] * 100 | Tasa             | Anual                  | 2021       | Ascendente                   |
|            |                   | Índice de reprobación total  | El indicador mide el porcentaje alumnos irregulares al cierre de las asesorías intersemestrales, respecto del total de alumnos                      | (Número de alumnos irregulares al término de las asesorías intersemestrales / Número total de alumnos al término del               | Índice           | Semestral              | 2021       | Descendente                  |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|  |  |  |   |   |        |       |      |             |
|--|--|--|---|---|--------|-------|------|-------------|
|  |  |  | inscritos al término de dicho semestre  | semestre escolar) * 100   |        |       |      |             |
|  |  | Índice de abandono escolar   | El indicador mide el abandono escolar, es decir los alumnos que no continúan sus estudios en los niveles educativos subsecuentes dentro de CONALEP Sinaloa  | (Alumnos que abandonan / Matrícula inicial del ciclo anterior) * 100  | Índice | Anual | 2021 | Descendente |
|  |  | Tasa de variación de las insituciones académicas y entidades del sector productivo que colaboran con CONALEP Sinaloa | El indicador mide la variación porcentual en que crece o decrece el número de instituciones académicas y empresas con las que CONALEP Sinaloa mantiene convenios de colaboración, entre un año y otro | [(Número de insituciones académicas y entidades del sector productivo con las que CONALEP Sinaloa mantiene convenios de colaboración vigentes en el periodo actual - Número de insituciones académicas y entidades del sector productivo con las que CONALEP Sinaloa mantuvo convenios de colaboración en el periodo anterior) / Número y entidades del sector productivo con las que CONALEP Sinaloa mantuvo convenios de colaboración en el periodo anterior] * 100 | Tasa   | Anual | 2021 | Ascendente  |
|  |  | Tasa de variación de los recursos presupuestales autorizados   | El indicador mide la variación porcentual en que crece o decrecen los recursos  | [(Total de recursos presupuestales autorizados para CONALEP Sinaloa en el   | Tasa   | Anual | 2021 | Ascendente  |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|  |             |   |  |  |            |            |      |            |
|--|-------------|---|--|--|------------|------------|------|------------|
|  |             |   | presupuestales autorizados para la operación de CONALEP Sinaloa, entre un año y otro   | ejercicio - Total de recursos presupuestales autorizados para CONALEP Sinaloa en el ejercicio anterior) / Total de recursos presupuestales autorizados para CONALEP Sinaloa en el ejercicio periodo] * 100 |            |            |      |            |
|  |             | Porcentaje de programas de estudio-especialización ofertados  | El indicador refleja el avance en la variedad de programas de estudio-especialización ofertados, respecto de los programados | Número de planes de estudio de carrera profesional técnica ofertados / Total de planes de estudio de carrera profesional técnica programados) * 100  | Porcentaje | Anual      | 2021 | Ascendente |
|  | Actividades | Porcentaje de eventos deportivos y culturales ejecutados      | El indicador mide el avance en el desarrollo de los eventos deportivos y culturales programados                              | (Número de eventos deportivos y culturales ejecutados / Total de eventos deportivos y culturales programados a ejecutar) * 100   | Porcentaje | Trimestral | 2021 | Ascendente |
|  |             | Porcentaje de cobertura a nivel municipal                     | El indicador mide el porcentaje de municipios del Estado de Sinaloa con áreas de influencia por parte de CONALEP Sinaloa.    | (Número de municipios con área de influencia de CONALEP Sinaloa / Total de municipios del Estado de Sinaloa) * 100   | Porcentaje | Trimestral | 2021 | Ascendente |
|  |             | Equipamiento adecuado y actual de los talleres y laboratorios | El indicador mide el porcentaje de talleres y laboratorios que se encuentran equipados,                                      | Talleres y laboratorios equipados con base en la guía de equipamiento / Total de talleres y  | Porcentaje | Trimestral | 2021 | Ascendente |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|  |  |   |  |  |            |            |      |            |
|--|--|---|--|--|------------|------------|------|------------|
|  |  |   | tomando como referencia la guía de equipamiento. | laboratorios de CONALEP Sinaloa) * 100   |            |            |      |            |
|  | Porcentaje de docentes con perfil adecuado                           | El indicador mide el porcentaje de docentes frente a grupo, que cumple con el perfil, acorde a los programas o talleres que imparte   |  | (Número de maestros con perfil adecuado a los programas o talleres que imparte / Total de docentes de CONALEP Sinaloa frente a grupo) * 100  | Porcentaje | Semestral  | 2021 | Ascendente |
|  | Porcentaje de maestros que reciben al menos un curso de capacitación | El indicador mide el porcentaje de docentes que son capacitados, respecto del total de docentes de CONALEP Sinaloa  |  | Número de maestros capacitados / Total de docentes de CONALEP Sinaloa) * 100   | Porcentaje | Semestral  | 2021 | Ascendente |
|  | Ejecución de la evaluación del desempeño docente                     | El indicador mide el porcentaje de docentes que son evaluados, respecto del total de docentes de CONALEP Sinaloa  |  | Número de docentes evaluados / Total de docentes de CONALEP Sinaloa) * 100   | Porcentaje | Semestral  | 2021 | Ascendente |
|  | Difusión de la oferta educativa                                      | El indicador mide el avance en las visitas a alumnos de terecero secundaria para dar a conocer la oferta educativa de CONALEP Sinaloa, considerando sólo aquellas escuelas dentro del área de influencia del Colegio. |  | (Número de alumnos de secundarias visitados para dar a conocer la oferta educativa de CONALEP Sinaloa / Número alumnos de secundarias estimados a visitar para dar a conocer la oferta educativa de CONALEP Sinaloa) * 100 | Porcentaje | Anual      | 2021 | Ascendente |
|  | Porcentaje de programas para el desarrollo del estudiante            | El indicador mide el avance en la Difusión de programas para la generación de ambientes escolares   |  | Número de programas para el desarrollo extracurricular del estudiante / Total de   | Porcentaje | Trimestral | 2021 | Ascendente |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|  |  |   |   |            |            |      |            |
|--|--|---|---|------------|------------|------|------------|
|  |  | propicios para el desarrollo integral del estudiante  | programas programados a operar para el desarrollo extracurricular del estudiante) * 100   |            |            |      |            |
|  | Porcentaje de colocación de los alumnos egresados              | El indicador mide el porcentaje de ex alumnos que señalaron haberse colocado laboralmente, respecto del total de encuestados                            | (Número de egresados encuestados que señalan haberse colocado laboralmente / Total de egresados encuestados) * 100                | Porcentaje | Trimestral | 2021 | Ascendente |
|  | Porcentaje de convenios con empresas suscritos                 | El indicador mide el avance en la suscripción de convenios de colaboración con empresas, respecto del total programados en el periodo                   | (Convenios suscritos con empresas / Total de convenios programados a suscribir con empresas) * 100                                | Porcentaje | Trimestral | 2021 | Ascendente |
|  | Porcentaje de alumnos en la modalidad dual                     | El indicador mide el porcentaje de alumnos en modalidad de formación dual, respecto del total matriculados en CONALEP Sinaloa.                          | (Alumnos en la modalidad de formación dual / Total de alumnos de CONALEP Sinaloa) * 100   | Porcentaje | Trimestral | 2021 | Ascendente |
|  | Porcentaje de convenios con instituciones académicas suscritos | El indicador mide el avance en la suscripción de convenios de colaboración con instituciones académicas, respecto del total programados en el periodo   | Convenios suscritos con instituciones académicas / Total de convenios programados a suscribir con instituciones académicas) * 100 | Porcentaje | Trimestral | 2021 | Ascendente |
|  | Porcentaje de avance en la ejecución de cursos de capacitación | El indicador mide la capacidad de respuesta de CONALEP Sinaloa para hacer frente a los cursos de capacitación solicitados por externos a la institución | (Número de cursos de capacitación realizadas a personal externo de la institución / Total de cursos solicitados para otorgarse a  | Porcentaje | Trimestral | 2021 | Ascendente |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|  |  |  |  |  |            |            |                    |
|--|--|--|--|--|------------|------------|--------------------|
|  |  |  | personal externo de la institución) * 100  |  |            |            |                    |
|  |  | Porcentaje de personas certificadas en competencias            | El indicador mide la capacidad de respuesta de CONALEP Sinaloa para hacer frente a las solicitudes de certificación de competencias                  | (Número de personas certificadas en competencias / Total de solicitantes para certificación de competencias) * 100                                 | Porcentaje | Trimestral | 2021<br>Ascendente |
|  |  | Porcentaje de recursos ministrados                             | El indicador mide el avance que se tiene en la recepción de los recursos presupuestales autorizados al periodo que se informa                        | Total de recursos ministrados / Total de recursos autorizados modificados) * 100   | Porcentaje | Trimestral | 2021<br>Ascendente |
|  |  | Porcentaje de informes de armonización contable publicados     | El indicador mide el porcentaje de formatos publicados en materia de armonización contable, respecto del total aplicable a CONALEP Sinaloa           | Formatos publicados en el portal de armonización contable / Total de formatos obligatorios a publicar en el portal de armonización contable) * 100 | Porcentaje | Trimestral | 2021<br>Ascendente |
|  |  | Porcentaje de formatos de transparencia publicados             | El indicador mide el porcentaje de formatos publicados en materia de acceso a la información pública, respecto del total asignados a CONALEP Sinaloa | (Formatos publicados en materia de transparencia / Total de formatos asignados a CONALEP Sinaloa en materia de transparencia) * 100                | Porcentaje | Trimestral | 2021<br>Ascendente |
|  |  | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas | El indicador mide el porcentaje de solicitudes de acceso a la información que son atendidas adecuada y oportunamente por CONALEP Sinaloa             | (Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes de información recepcionadas) * 100   | Porcentaje | Trimestral | 2021<br>Ascendente |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|            |                           | Porcentaje de lineamientos internos actualizados | El indicador mide el avance en la documentación y actualización de los lineamientos internos, los cuales incluyen también procesos, procedimientos, guías, entre otros, considerados como necesarios para la operatividad interna de CONALEP Sinaloa | Lineamientos internos actualizados / Total de lineamientos internos actuales o requeridos) * 100 | Porcentaje | Trimestral | 2022 | Ascendente |
|------------|---------------------------|--|--|--|------------|------------|------|------------|
| <b>FID</b> | Indicador FID Estratégico |  |  |  |            |            |      |            |
|            | Indicador FID Gestión     |  |  |  |            |            |      |            |



| Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM. |  |   |  |                  |                                      |  |  |               |
|--|--|---|--|------------------|--------------------------------------|--|--|---------------|
| Clave y nombre del Pp:                           |  | 045 Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad   |  |                  |                                      |  |  |               |
| Tipo de Evaluación:                              |  | Consistencia y Resultados   |  |                  |                                      | Año de la Evaluación:  |  | 2023          |
| Avance del Documento de Trabajo                  |  |   |  |                  |                                      |  |  |               |
| No.  | Aspectos susceptibles de Mejora  | Actividades   | Área(s) Responsable(s)                 | Fecha de término | Resultados esperados                 | Productos y /o evidencias  | Identificación del documento probatorio                        | Observaciones |
| 1  | Persistir con la difusión de los resultados o logros alcanzados por el programa, acorde con la frecuencia de medición de sus indicadores   | 1.1 Continuar con la publicación de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) en el sitio oficial del CONALEP | Dirección de Administración y Finanzas | 31/12/2023       | Indicadores de resultados Publicados | Avances de indicadores resultados publicados de MIR  | Indicadores de Resultado                                       |               |
| 2  | Justificar de manera teórica o empírica a través de un documento que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo no detalla todos los tipos de intervención que se señalan en los componentes (servicios que el programa provee) | Elaborar un documento normativo donde se incluyan los tipos de intervención o servicios que el programa provee                      | Dirección General                      | 31/12/2024       | Documento Normativo                  | Documentos, Lineamientos, Manuales, Certificaciones que enriquezcan el soporte teórico - empírico, sobre el cual, se sustenten el tipo de bienes y servicios que el programa provee. | Documento oficial emitido por la Dirección General del Colegio |               |



### **Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM**

El programa presupuestario ha cumplido en lo sucesivo con la publicación de los indicadores de resultados. Es importante señalar el que ASM en cuestión es de carácter cíclico, es decir, que estará presente en cada periodo de revisión, al existir el riesgo de que el Pp no publique los indicadores de resultados.

### **Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos**

En lo relativo al ASM, “Justificar de manera teórica o empírica a través de un documento que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo no detalla todos los tipos de intervención que se señalan en los componentes (servicios que el programa provee)”, no se tiene evidencia de que el Pp esté o haya realizado algún documento de carácter institucional que cumpla con lo solicitado.



| <b>Anexo 9. Estrategia de Cobertura</b>   |   |             |                              |             |                   |                  |
|---|---|-------------|------------------------------|-------------|-------------------|------------------|
| <b>Clave y nombre del Pp:</b>   | 045 Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad     |             |                              |             |                   |                  |
| <b>Tipo de Evaluación:</b>  | Consistencia y Resultados   |             | <b>Año de la Evaluación:</b> |             | 2023              |                  |
| <b>Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida</b>                                 |   |             |                              |             |                   |                  |
| <b>Población</b>  | <b>Definición</b>   |             |                              |             |                   |                  |
| <b>Potencial (PP)</b>   | Egresados de educación secundaria de Sinaloa                              |             |                              |             |                   |                  |
| <b>Objetivo (PO)</b>  | Egresados de educación secundaria de Sinaloa inscritos en CONALEP Sinaloa |             |                              |             |                   |                  |
| <b>Atendida (PA)</b>  | Alumnos inscritos en CONALEP Sinaloa                                      |             |                              |             |                   |                  |
| <b>Evolución de la cobertura</b>  |   |             |                              |             |                   |                  |
| <b>Población</b>  | <b>Unidad de medida</b>   | <b>2023</b> | <b>2022</b>                  | <b>2021</b> | <b>2020</b>       |                  |
| <b>Potencial (P)</b>  | Alumnos   | 151,392     | 154,636                      |             |                   |                  |
| <b>Objetivo (O)</b>   | Alumnos   | 8,555       | 8,600                        |             |                   |                  |
| <b>Atendida (A)</b>   | Alumnos   | 8,555       | 8,600                        |             |                   |                  |
| <b>(A/O) x 100</b>  |   | <b>5.65</b> | <b>5.56%</b>                 | %           | %                 |                  |
| <b>Análisis de la estrategia de cobertura</b>                                     |   |             |                              |             |                   |                  |
| <b>La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:</b>                   |   |             |                              |             | <b>Valoración</b> | <b>Propuesta</b> |
| Método de cálculo documentado   | X   | Si          | No                           | Parcial     |                   |                  |
| Consistencia con el diseño del programa   | X   | Si          | No                           | Parcial     |                   |                  |
| El presupuesto requerido  | X   | Si          | No                           | Parcial     |                   |                  |
| Metas a corto plazo factibles   | X   | Si          | No                           | Parcial     |                   |                  |
| Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas | X   | Si          | No                           | Parcial     |                   |                  |
| Indicadores claros  | x   | Si          | No                           | Parcial     |                   |                  |



### Anexo 11. Presupuesto

| Recursos presupuestarios                                    |   |   |                       |
|---|---|---|-----------------------|
| Capítulo de gasto   |   | Monto en pesos corrientes                   |                       |
| 1000 Servicios personales                                   |   | 363,775,807.30                              |                       |
| 2000 Materiales y suministros                               |   | 12,268,710.92                               |                       |
| 3000 Servicios generales                                    |   | 54,356,117.78                               |                       |
| 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas |   | 140,000.00                                  |                       |
| 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles                |   | 3,300,000.00                                |                       |
| 6000 Inversión pública                                      |   | 0   |                       |
| 7000 Inversiones financieras y otras provisiones            |   | 0   |                       |
| 8000 Participaciones y aportaciones                         |   | 0   |                       |
| 9000 Deuda pública  |   | 0   |                       |
| <b>TOTAL</b>  |   | <b>433,840,636.00</b>                       |                       |
| Fuente u origen de los recursos                             |   |   |                       |
| Fuente de Recursos  |   | Porcentaje respecto al presupuesto estimado |                       |
| Recursos Fiscales   |   | 433,840,636.00                              |                       |
| Otros recursos [especificar fuente(s)]                      |   | 0   |                       |
| <b>TOTAL</b>  |   | <b>100</b>                                  |                       |
| Gastos  |   |   |                       |
| Gasto   | Metodología   | Estimación                                  | Fuente de información |
| Operación   | Los gastos se relacionan mayormente en la operación directa para prestar los servicios, considerando calidad y pertinencia en la educación.           | 403,808,227.20                              | Armonización contable |
| Mantenimiento   | Gastos de reparación, mantenimiento y conservación  | 26,732,408.80                               | Armonización contable |
| Capital   | Gastos en bienes muebles y obra pública   | 3,300,000.00                                | Armonización contable |
| Unitario  | (Gastos totales-gastos de capital) / Población atendida; considerando al momento de la evaluación a 8,555 alumnos de CONALEP como población atendida. | 50,326.20                                   |                       |
| <b>TOTAL</b>  | La totalidad de los recursos devengados por el programa   | 433,840,636.00                              | Armonización contable |



### **Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA**

El Pp aplica anualmente una Encuesta de Medición del Ambiente Escolar(e-MAE), misma cuyos resultados son publicados por el sistema nacional. Se anexa el documento Informe Nacional e-MAE 2023\_alumnos.



| Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas |   |   |                       |   |                     |                      |            |                               |
|---|---|---|-----------------------|---|---------------------|----------------------|------------|-------------------------------|
| <b>Nombre del Pp:</b>                                     |   | 045 Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad |                       |   |                     |                      |            |                               |
| <b>Modalidad:</b>   |   | E   |                       |   |                     |                      |            |                               |
| <b>Dependencia/Entidad:</b>                               |   | Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa        |                       |   |                     |                      |            |                               |
| <b>Unidad Responsable:</b>                                |   | Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa        |                       |   |                     |                      |            |                               |
| <b>Tipo de Evaluación:</b>                                |   | Consistencia y Resultados   |                       |   |                     |                      |            |                               |
| <b>Año de la Evaluación:</b>                              |   | 2023  |                       |   |                     |                      |            |                               |
| Nivel de Objetivo   | Nombre del Indicador  | Frecuencia de Medición  | Sentido del indicador | Medición del año inmediato anterior al último observado | Meta (año evaluado) | Logro (año evaluado) | Avance (%) | Justificación de desviaciones |
| Fin   | Porcentaje de alumnos que continúan estudiando posterior al egreso del sistema                    | Anual   | Ascendente            |   | 25.00               | 96.80                | 387.20     |                               |
| Proposito   | Eficiencia terminal   | Anual   | Ascendente            |   | 67.30               | 67.00                | 99.55      |                               |
| Componente  | Tasa de variación de la matrícula   | Anual   | Ascendente            |   | 5.20                | 4.90                 | 94.23      |                               |
| Componente  | Índice de reprobación total   | Semestral   | Descendente           |   | 12.00               | 3.20                 | 375.00     |                               |
| Componente  | Índice de abandono escolar  | Anual   | Descendente           |   | 13.60               | 13.60                | 100        |                               |
| Componente  | tasa de variación de instituciones académicas y entidades del sector productivo que colaboran con | Anual   | Ascendente            |   | 23.40               | 0.00                 | 0.00       |                               |



|            |   |            |            |  |        |        |        |  |
|------------|---|------------|------------|--|--------|--------|--------|--|
|            | CONALEP Sinaloa.  |            |            |  |        |        |        |  |
| Componente | Tasa de variación de los recursos presupuestales autorizados                        | Anual      | Ascendente |  | 14.14  | 12.41  | 87.77  |  |
| Actividad  | Porcentaje de programas de estudio-especialización ofertados                        | Anual      | Ascendente |  | 100.00 | 100.00 | 100.00 |  |
| Actividad  | Porcentaje de eventos deportivos y culturales ejecutados                            | Trimestral | Ascendente |  | 100.00 | 100.00 | 100.00 |  |
| Actividad  | Porcentaje de cobertura a nivel municipal   | Trimestral | Ascendente |  | 61.11  | 61.11  | 100.00 |  |
| Actividad  | Porcentaje de talleres y laboratorios equipados con base en la guía correspondiente | Trimestral | Ascendente |  | 0.00   | 3.54   | 354    |  |
| Actividad  | Porcentaje de docentes con perfil adecuado  | Semestral  | Ascendente |  | 100.00 | 100.00 | 100.00 |  |
| Actividad  | Porcentaje de maestros que reciben al menos un curso de capacitación                | Semestral  | Ascendente |  | 50.00  | 36.56  | 73.12  |  |
| Actividad  | Porcentaje de docentes evaluados  | Semestral  | Ascendente |  | 100.00 | 100.00 | 100.00 |  |
| Actividad  | Porcentaje de alumnos de secundaria visitados                                       | Anual      | Ascendente |  | 100.00 | 100.00 | 100.00 |  |



|           |   |            |            |  |        |        |        |  |
|-----------|---|------------|------------|--|--------|--------|--------|--|
| Actividad | Porcentaje de programas para el desarrollo del estudiante                 | Trimestral | Ascendente |  | 100.00 | 100.00 | 100.00 |  |
| Actividad | Porcentaje de colocación de los alumnos egresados                         | Trimestral | Ascendente |  | 100.00 | 30.40  | 30.4   |  |
| Actividad | Porcentaje de convenios con empresas e instituciones académicas suscritos | Trimestral | Ascendente |  | 100.00 | 100.00 | 100.00 |  |
| Actividad | Porcentaje de alumnos en la modalidad dual                                | Trimestral | Ascendente |  | 4.18   | 4.18   | 100.00 |  |
| Actividad | Porcentaje de avance en la ejecución de cursos de capacitación            | Trimestral | Ascendente |  | 100.00 | 116.00 | 116.00 |  |
| Actividad | Porcentaje de personas certificadas en competencias                       | Trimestral | Ascendente |  | 100.00 | 113.00 | 113.00 |  |
| Actividad | Porcentaje de recursos ministrados  | Trimestral | Ascendente |  | 100.00 | 100.00 | 100.00 |  |
| Actividad | Porcentaje de informes de armonización contable publicados                | Trimestral | Ascendente |  | 100.00 | 100.00 | 100.00 |  |
| Actividad | Porcentaje de formatos de transparencia publicados                        | Trimestral | Ascendente |  | 100.00 | 100.00 | 100.00 |  |
| Actividad | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas            | Trimestral | Ascendente |  | 100.00 | 172.72 | 172.72 |  |



|           |  |            |            |  |        |       |       |  |
|-----------|--|------------|------------|--|--------|-------|-------|--|
| Actividad | Porcentaje de lineamientos internos actualizados | Trimestral | Ascendente |  | 100.00 | 66.66 | 66.66 |  |
|-----------|--|------------|------------|--|--------|-------|-------|--|



### Anexo 16. Valoración Final del Pp

**Nombre del Pp:** Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad  
**Modalidad:** E  
**Dependencia/Entidad:** CONALEP  
**Unidad Responsable:** CONALEP  
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados  
**Año de la Evaluación:** 2023

| Módulo                                | Nivel promedio | Justificación  |
|---------------------------------------|----------------|--|
| Diseño                                | 0.25           | De ellas se obtuvieron 10 de los 40 puntos disponibles |
| Planeación y orientación a resultados | 0.25           | De ellas se obtuvieron 6 de los 24 puntos disponibles  |
| Cobertura y focalización              | 0.50           | De ellas se obtuvieron 2 de los 4 puntos disponibles   |
| Operación                             | 0.25           | De ellas se obtuvieron 14 de los 56 puntos disponibles |
| Percepción de la población atendida   | 1.00           | De ellas se obtuvieron 4 de los 4 puntos disponibles   |
| Medición de resultados                | 0.25           | De ellas se obtuvieron 5 de los 20 puntos disponibles  |
| <b>Valoración final</b>               | <b>2.50</b>    |  |



| <b>Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación</b>          |  |
|---|--|
| <b>Nombre de la evaluación</b>  | Evaluación de Consistencia y Resultados 2023   |
| <b>Nombre y clave del programa evaluado</b>                                 | E045 Servicios Descentralizados de Educación Media Superior de Calidad   |
| <b>Ramo</b>   | 05 Educación Pública y Cultura   |
| <b>Unidad(es) Responsable(s)</b>  | Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP)   |
| <b>PAE de origen</b>  | PAE 2023   |
| <b>Año de conclusión y entrega de la evaluación</b>                         | 2025   |
| <b>Tipo de evaluación</b>   | Consistencia y Resultados  |
| <b>Nombre de la instancia evaluadora</b>                                    | Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa  |
| <b>Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación</b>                        | Juan Diego Millán López  |
| <b>Nombre de los(as) principales colaboradores(as)</b>                      | Aurelio León Angulo<br>Brenda Paola Torres González  |
| <b>Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación</b> | Órgano Interno de Control  |
| <b>Nombre del funcionario en calidad de enlace responsable</b>              | Aurelio León Angulo  |
| <b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>                     | La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación                           |
| <b>Costo total de la evaluación con IVA incluido</b>                        | La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp |
| <b>Fuente de financiamiento</b>   | Recurso estatal  |



## Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

### Documentos normativos e institucionales

- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa. Plan Institucional 2022-2027. Proporcionado por CONALEP Sinaloa.
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa. Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa. Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” de fecha 04 de octubre de 2021. Proporcionado por CONALEP Sinaloa.
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa. Manual de Organización. Proporcionado por CONALEP Sinaloa.
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa. Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa. Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” de fecha 18 de noviembre de 1998. Proporcionado por CONALEP Sinaloa.
- Armonización Contable CONALEP Sinaloa consultable en:  
<https://sinaloa.conalep.edu.mx/portal/Armonizacion-Contable-2024>
- Estadística Educativa Sinaloa, Ciclo Escolar 2022-2023. Proporcionado por Conalep Sinaloa.
- MIR CONALEP Sinaloa, Proporcionada por CONALEP Sinaloa.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en línea:  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)
- H. Congreso del Estado de Sinaloa. Constitución Política del Estado de Sinaloa. Disponible en línea:  
[https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley\\_9.pdf](https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_9.pdf):
- Gobierno del Estado de Sinaloa. Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa. Disponible en línea: [https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley\\_69.pdf](https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_69.pdf)
- Gobierno del Estado de Sinaloa. Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Disponible en línea:  
<https://ped.sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PED27-compressed.pdf>.
- Secretaría de Educación Pública. Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Disponible en línea: Programa Sectorial de Educación 2020-2024 presentado por la SEP.
- Gobierno Federal. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2024.  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)
- Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en línea:  
<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Gobierno federal (SHCP). Guía para el diseño de indicadores estratégicos. Disponible en línea:  
<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf>
- Gobierno federal (SHCP). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Disponible en línea: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>
- MIR CONALEP Sinaloa, Proporcionada por CONALEP Sinaloa
- H. Congreso del Estado de Sinaloa. Constitución Política del Estado de Sinaloa. Disponible en línea:  
[https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley\\_9.pdf](https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_9.pdf):



### Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

- Gobierno del Estado de Sinaloa. Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa. Disponible en línea: [https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley\\_69.pdf](https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_69.pdf)
- Gobierno del Estado de Sinaloa. Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Disponible en línea: <https://ped.sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PED27-compressed.pdf>.
- Secretaría de Educación Pública. Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Disponible en línea: Programa Sectorial de Educación 2020-2024 presentado por la SEP.
- Gobierno Federal. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2024. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)
- Estadística Educativa Sinaloa, Ciclo Escolar 2022-2023. Proporcionado por Conalep Sinaloa.
- Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en línea: <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Gobierno federal (SHCP). Guía para el diseño de indicadores estratégicos. Disponible en línea: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf>
- Gobierno federal (SHCP). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Disponible en línea: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>
- <https://sinaloa.conalep.edu.mx/portal/>
- <https://conalep.transparenciasinaloa.gob.mx/home/>